



LOS ALCANCES DE UNA DOCENCIA COMPARTIDA
(DOCENTE OYENTE Y DOCENTE SORDO)
EN UNA ESCUELA BILINGÜE DE SORDOS

Tesina

Que para obtener el título de:

Licenciada en Pedagogía

Presenta:

María del Carmen Francisco Martínez

Asesora:

Ana Bertha Murow Troice



México, D.F. 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. La historia de la educación del niño Sordo	5
1.1 Antecedentes Internacionales de la educación del Sordo	5
1.2 Antecedentes Nacionales de la educación del Sordo	14
1.3 Tendencias educativas en la atención del niño Sordo	25
Capítulo 2. La educación bilingüe en el niño Sordo	28
2.1 Conceptos importantes para la educación bilingüe	28
A. Sordera	28
B. Concepción Socioantropológica de la Sordera	30
C. Sordo	32
D. Lengua de Señas	33
E. Bilingüismo	35
F. Bilingüismo en la educación del Sordo	36
G. Modelo Educativo Bilingüe	37
2.2 La educación bilingüe de nivel primaria en el Distrito Federal	40
A. Cifras sobre la población sorda en México	40
B. Cifras sobre educación ofrecida a la población sorda en México	41
C. Escuelas que emplean el modelo educativo bilingüe	41
Capítulo 3. La docencia compartida en la educación bilingüe	44
3.1 La docencia compartida	44
3.2 Los perfiles	54

3.2.1 El papel del docente oyente	55
3.2.2 El papel del docente Sordo	58
3.3 La docencia compartida dentro de la educación bilingüe	61
Capítulo 4. Los alcances de la docencia compartida en el primer grado de primaria	64
4.1 Modelo SEP basado en competencias	64
4.2 Proyecto Transversal	66
4.3 Propuesta para el trabajo de docencia compartida en primer grado de una escuela bilingüe de sordos.	73
4.3.1 Guía para la docencia compartida	74
Planeación	74
Ejecución	76
Evaluación	77
4.3.2 LSM como asignatura	78
Conclusiones	90
Referencias	95

Agradecimientos

Ciertamente, todas las cosas son de él, y por él, y para él. ¡A él sea la gloria por siempre! Amén.

Romanos 11:36 RVC

En primer lugar a Dios en su trinidad: Padre, Hijo y Espíritu, por su amor, su compañía, su respaldo y su bendición.

Gracias a mi familia, los Francisco Martínez, una combinación única. Los amo inmensamente.

A mi papá, David por inculcarme el respeto, el servicio, la gratitud y la disciplina. Gracias por tu apoyo, por tu alegría y amor.

A mi mamá, Victorina por ser una mujer trabajadora, valiente, admirable. Gracias por estar siempre al pie del cañón, por apoyarme y estar presente en los momentos más importantes de mi vida. Gracias por tu amor.

Mamá, papá gracias por sentirse orgullosos de mí, es sólo el reflejo de su esfuerzo, dedicación y amor.

A mis hermanos, Daniel por haber sido mi “papá 2”, por tu escucha, tus consejos, por estar al pendiente durante toda mi formación académica, por tus abrazos y tu apoyo constante.

Jorge, gracias por tu apoyo, tus obsequios, por preocuparte por mí y por tu interés en lo que hago.

María Inés, gracias por ser la hermana mayor, por tu protección, tus cuidados, tus palabras, por abrir el camino para las mujeres *Pancho*, por tu ejemplo, tu compañía, tu amor y por ser mi mentora.

Guadita, gracias por ser parte de mi vida, por estar codo a codo desde antes de nacer, por ser mi compañera constante en esta danza sincronizada de la gemelaridad. Mi vida no sería igual sin tu presencia. Gracias por apoyarme en todas mis decisiones, por acompañarme en algunos de mis sueños, por siempre defenderme a capa y espada,

por motivarme constantemente para que no tirara la toalla en muchos momentos. Muchas gracias por ser mi mejor amiga y por mostrarme a cada instante tu amor.

Daniels, gracias por tu compañía, por tus anécdotas, por presionarme para que acabara esta tesina y por tu cariño.

Gracias lme, mi sister, porque desde que te conocí me mostraste tu amistad pura, por tu compañía constante, por tus consejos, por tu cuidado, por tus abrazos, por tu motivación pero sobre todo por tu amor y haberme presentado a Jesús y estar siempre al pendiente de mí.

A Tania por las locuras que vivimos juntas, por tu apoyo, por la confianza, por creer en mí y quererme sinceramente.

A Eli por tu acompañamiento en mi proceso de restauración, por tu escucha, paciencia, consejos, correcciones y motivarme para concluir con este proyecto.

A mis pastores Ramona y Juvenal por su apoyo, por sus consejos, su cuidado, su guía, su confianza, su respaldo, su motivación, sus oraciones y su amor. A Perla por estar al pendiente de mi proceso, por tu escucha, confianza, oración y amor. Los amo.

A mis amigas del *Granizal*, a Nalle por tu franqueza, por tu apoyo, tu compañía en momentos especiales y tu cariño. A Mary, por tus ocurrencias, por tu sinceridad, por escucharme, por tu ayuda y tu cariño. A la Chinita por tu confianza, tu apoyo y cariño. A Lilí por tu lealtad, por hablar siempre con la verdad, por tu apoyo, paciencia y cariño. A Alethia por tus atenciones, el cariño y la confianza. Gracias banda por todas las aventuras que compartimos, por los desvelos, por los trabajos, por las charlas y los festejos, las quiero mucho.

A mi amiga Ana por acompañarme en este sueño de adentrarnos al mundo de los Sordos, por las largas pláticas que tuvimos, por los aprendizajes que compartimos y por la amistad especial que surgió entre nosotras.

A mis *Esponjas*, por brindarme su hermosa amistad. Anahí por la confianza, por estar presente en momentos importantes, por el respaldo, el apoyo y los consejos (sobre todo

en esta etapa de escribir La Tesis). Marissa, gracias por confiar en mí, por aceptar mis consejos/indirectas, por tenerme paciencia, por tu apoyo. Yanet, gracias por tu compañía, por tu sinceridad y apoyo. A las tres gracias por compartirme de su quitina, por hacer más especial el ambiente laboral. Cariño mucho.

A Katia por todo lo que aprendí al estar a tu lado, por tu insistencia para que ya me titulara, por preocuparte por mí no sólo académicamente. A Laura por tus enseñanzas. A Jael por tu paciencia, por tus consejos, tu acompañamiento y cariño. A las tres gracias he aprendido mucho de ustedes, las quiero.

Meche, gracias por incluirme en este proyecto educativo, en este sueño hecho realidad, por tu entusiasmo, por todos los esfuerzos que haces para que el Ippliap siga trabajando.

A cada uno de los alumnos del Ippliap por ser parte de mi vida, por alegrarme mis días, por recordarme mi propósito en la vida: servir a su comunidad.

Gracias a Noé y a Cris por ser mis primeros maestros de lengua de señas mexicana y por contagiarme su entusiasmo por la educación de los Sordos.

Gracias a mis maestros Marisa y Carlos y a cada uno de l@s Sord@s que me enseñaron acerca de su lengua, su comunidad y cultura.

A mi maestra Ana por su interés, su atención, su tiempo, sus correcciones, sugerencias, apoyo, motivación y enorme paciencia. Gracias maestra Ana por creer en mi proyecto y respaldarlo.

Gracias también a mis sinodales por las observaciones realizadas que permitieron que concluyera este trabajo.

Muchas gracias a mi amada universidad y mi facultad, por mi formación académica, por mis maestras y maestros, por todos los aprendizajes que me marcaron y todo los recuerdos que me llevo.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Introducción

El INEGI indica que en el país viven 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad, de las cuales 694 mil 464 tienen discapacidad auditiva (INEGI, 2011, p.2). Mientras que en el Distrito Federal son 62 mil 462 personas las que presentan sordera. Asimismo se registró que de los 32.5 millones de niños de 0 a 14 años de edad que habitan en el país 38 mil 480 niños viven con sordera (INEGI, 2012, p.1).

Según datos de la Dirección de Educación Especial, en México 538 niños sordos y 167 hipoacúsicos reciben educación en los Centros de Atención Múltiple mientras que 21 niños sordos y 427 hipoacúsicos son atendidos por las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (DEE, 2013). No obstante los esfuerzos de las instituciones educativas gubernamentales por ofrecer sus servicios a la comunidad sorda, la cobertura es mínima. Algunos especialistas afirman que más de la mitad de la población sorda no asiste a la escuela y de los que asisten reciben una educación deficiente, pues concluyendo la educación básica no obtienen las habilidades de lectoescritura deseables ni capacidades lingüísticas que le permitan comunicarse con otras personas sordas y desarrollarse personal, social, académica y laboralmente (CSTAC, 2011; Cruz, 2011; Valencia, 2012 y UNICEF, 2013).

La educación de los sordos ha sido abordada desde diferentes posturas, las más relevantes son la oralista y la de lengua de señas. La primera se centra en la rehabilitación del individuo, a través de terapias del lenguaje, se le enseña al niño a hablar y escuchar, aprovechando sus restos auditivos y apoyados por el uso de auxiliares auditivos o implantes cocleares. La idea central es que a través del adiestramiento del oído y del habla se normaliza al alumno y puede, por lo tanto, desenvolverse al mismo nivel que sus pares. Por su parte la visión de la lengua de señas postula que es a través de esta lengua que el alumno puede integrarse social y educativamente. La premisa de la que parte es que la lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas, por lo que debe emplearse como medio de comunicación y vehículo de enseñanza.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

A lo largo de la historia de la educación de los sordos han existido disputas entre ambas posturas. Hubo épocas en las que prevaleció una sobre otra y en las que intentaron complementarse o crear nuevos métodos. A pesar de que ambos métodos presentaron evidencias de personas sordas instruidas fue hasta la aparición de experiencias educativas bilingües cuando se demostraron resultados favorables con respecto al rendimiento académico del alumnado con sordera. A mediados de los años setenta surgieron en Europa esas primeras experiencias educativas bilingües positivas. En Suecia y Dinamarca se reconoció a la lengua de señas como la lengua vehicular de acceso al currículo para los sordos, además de incluirse como contenido curricular. Esas experiencias se fueron replicando en otros países como Finlandia, Francia, España, Inglaterra, Holanda, Estados Unidos, Argentina, Brasil, Japón, etc. (CNSE, 2002, pp. 27 y 28).

El método educativo bilingüe pone en primer lugar a la lengua de señas, puesto que es la manera natural en la que se comunican los sordos. Para poder adquirir aprendizajes significativos es necesaria la comprensión y ésta sólo se alcanzara a través de una lengua conocida, dominada, no de una extraña y de difícil acceso como lo es la lengua oral. Por otra parte, el sordo para acceder a la información pública requiere de habilidades lectoras y de escritura, puesto que esa información se presenta en la lengua mayoritaria, en este caso el español y accederá a ella en su versión escrita.

Otro de los elementos importantes de este modelo educativo es que se centra en las capacidades del alumno y no en sus deficiencias, reconoce que la persona sorda forma parte de una comunidad y una cultura diferentes, que se identifica con otros sordos con los que comparte una lengua, historia y costumbres específicas. Si se parte de las características del alumno las barreras de comunicación y aprendizaje son derribadas y el acceso a la enseñanza se posibilita.

Es el método bilingüe el que respeta las características específicas de los sordos y se basa en ellas para plantear su actuar. Del mismo modo posee un sustento pedagógico, lingüístico, social, histórico y psicológico. Es el método que respalda la misma comunidad sorda, en el cual más profesionistas del área de humanidades se

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

han involucrado, realizando investigaciones diversas y en el que participan activamente adultos sordos.

Es precisamente de la participación de adultos sordos de donde parte la propuesta de este trabajo. Si se habla de dos lenguas que se interrelacionan deben interactuar del mismo modo dos representantes de cada lengua. Si bien es cierto que algunos proyectos bilingües para sordos cuentan con personal sordo, no son protagonistas, actúan como asesores o auxiliares. Puesto que el bilingüismo coloca a la lengua de señas al mismo nivel que el español es necesario que ese postulado se refleje en el aula, comenzando por el profesorado.

El presente trabajo parte de las observaciones realizadas en el Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje IAP (IPPLIAP), que es el centro educativo con mayor número de alumnos sordos a nivel nacional. Es el único programa escolarizado bajo el modelo educativo bilingüe para sordos con incorporación a la SEP, dicho programa ha servido de referencia para otros proyectos educativos del país.

El IPPLIAP cuenta con personal docente oyente y sordo; en la mayoría de los casos frente al grupo se encuentra el docente oyente. Pero, también hay grupos en los que ambos docentes participan, es decir, los dos profesores comparten un mismo grupo. Sin embargo el docente oyente actúa como maestro titular y el sordo como su auxiliar. Por las características propias del programa educativo de esta institución, la modalidad de docencia compartida podría aplicarse con el personal existente, de tal manera que se aprovecharían las habilidades y capacidades de ambos docentes.

Esta propuesta, aunque está pensada desde un programa escolarizado específico puede aplicarse para las instituciones educativas que atienden a población sorda, que cuenten con personal oyente y sordo dentro de su plantilla docente, como lo son algunos Centros de Atención Múltiple.

El objetivo general del presente trabajo es analizar las posibilidades educativas que implica una docencia compartida (docente oyente – docente sordo) dentro de un aula bilingüe (lengua de señas y español escrito). Los objetivos particulares son exponer las características benéficas de la docencia compartida en una escuela

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

bilingüe; potenciar el papel que juegan docente oyente y docente sordo dentro de la docencia compartida e identificar las áreas de oportunidad que permitan mejorar la calidad de la educación bilingüe a través de una propuesta basada en la docencia compartida.

La tesina se estructura en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta un recorrido histórico por la educación de las personas sordas a nivel internacional y nacional, del cual se desprenden las tendencias educativas que han atendido a dicha población. En el segundo capítulo abordo a profundidad el modelo educativo bilingüe, sus características principales, los conceptos que lo fundamentan, las estadísticas de la población sorda nacional y la cobertura educativa brindada. En el tercer capítulo expongo la docencia compartida, su definición y sus bases pedagógicas. Del mismo modo, especifico los perfiles de los docentes que forman parte de la docencia compartida y las funciones pedagógicas que cada uno debe cumplir.

En el cuarto capítulo presento la propuesta de docencia compartida dentro de un programa escolarizado, acorde al plan de estudios del primer grado de educación primaria y siguiendo los requerimientos propios de un modelo educativo bilingüe. Concluyo con algunas consideraciones finales, reafirmando la importancia de la creación de equipos de trabajo conformados por un docente oyente y un docente sordo para la planeación, ejecución y evaluación de un proyecto educativo adaptado a las necesidades educativas de los alumnos sordos.

CAPITULO 1

Historia de la educación del niño Sordo¹

Para comprender el modelo de educación bilingüe del niño Sordo es necesario abordar la historia de la educación ofrecida a esta población, primero a nivel internacional y posteriormente a nivel nacional. Atendiendo el contexto histórico, social y cultural puede comprenderse cómo eran vistos los Sordos, qué factores permitieron notar su existencia, cómo surgió la creencia de que podían ser educados –primero a través de una atención particular y especializada para posteriormente lograr la creación de escuelas- así como el surgimiento de métodos y escuelas para su atención educativa. Como base para este análisis se toman las investigaciones y datos proporcionados por Manuel López Torrijo (1999) y Christian Giorgio Jullian Montañez (2002).

1.1 Antecedentes Internacionales de la Educación del Sordo.

La educación de las personas con discapacidad, desde la antigüedad hasta la fecha, ha llamado la atención de especialistas, quienes se han interesado en estudiar sus posibilidades para comunicarse, para aprender e integrarse a la sociedad. Con respecto a la sordera se ha analizado su conceptualización, sus causas, sus efectos en la comunicación y el aprendizaje así como su integración social.

En la Edad Antigua el pensamiento que prevaleció fue que los “sordomudos” eran ineducables, estaban considerados como poseídos de un mal espíritu o como castigo del cielo a sus padres, lo cual agravó su situación social y legal, se limitaron sus derechos, se les excluyó de la enseñanza (como a todas las personas con alguna limitación intelectual, física o sensorial). Las ideas en torno a la sordera en aquella época estuvieron permeadas por la cosmovisión particular de cada cultura, asociada en ese entonces a un pensamiento mítico-mágico-religioso.

¹ Se escribe con mayúscula para diferenciar al usuario de la lengua de señas de la que no lo es. Más adelante se detallará.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Gracias a las tendencias materialistas de la filosofía, las ciencias naturales y la medicina se fue conformando un nuevo enfoque para entender y explicar la sordera. Comenzando por considerar a la sordera ya no como un castigo por los pecados de los padres o del propio niño sino como consecuencia de una enfermedad. Asimismo con el surgimiento de la pedagogía humanista la escuela se va desligando de la iglesia. La atención se centra en la participación activa del alumno, su individualidad y sus capacidades. Sin embargo la educación fue elitista, sólo estuvo accesible para las clases burguesas por lo que los pobres y personas con alguna limitación quedaban fuera. Con el paso de los años se fueron incluyendo a los Sordos pero únicamente a los que pertenecían a familias ricas. Es aquí donde aparecen personajes históricos relevantes que se acercan al sordo para iniciar un proceso dirigido a educarlo, mismos que a continuación expongo en la presente tabla:

TABLA 1

Evolución de la educación de los Sordos.

Personaje	Característica histórica	Visión de las capacidades del Sordo	Método	Importancia
Rudolf Agrícola (1443-1485)	Aporta uno de los primeros testimonios sobre el aprendizaje de un sordo.	A través del aprendizaje puede comprender la escritura y expresarse por escrito.	No lo aborda.	El aprendizaje es resultado de un proceso de enseñanza.
Girolamo Cardano (1501-1576)	Elaboró una clasificación de la sordera según el momento de aparición de la lesión (López, 1999, 150).	Creía que la sordera por sí misma no modificaba en nada la inteligencia del niño y por lo tanto se le podía enseñar a leer y escribir.	No lo aborda.	Propuso algunos principios para la educación y la mejor comprensión social del sordo.
Fray Pedro Ponce de León (1520-1584)	Sacerdote que desarrolló la primera metodología para educar a	Se dice que Pedro de Velasco podía participar en misa, hablar en castellano también en latín,	Tres fases: escritura, identificación de lo escrito con objetos	El primer maestro de niños sordos de quien se tenga noticia. Promovió la idea de

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

	un sordo. En 1555 educó al hijo del Condestable de Castilla, Pedro de Velasco.	escribir en ambas lenguas.	reales y su pronunciación.	que un sordo puede ser educado.
Juan Pablo Bonet (1579-1633)	Difunde un método para educar al individuo sordo.	Sugirió que la familia aprendiera únicamente el alfabeto empleado en su enseñanza, sin recurrir a las señas para que la respuesta fuera oral. (López, 1999, pp. 158-169).	Oralista. El elemento principal de su método fue la pronunciación y la escritura.	Publica el primer libro de educación para sordos <i>“Reducción de las letras y arte para enseñar a hablar a los mudos”</i> .
Jacobo Rodríguez de Pereira (1715-1780)	Primer maestro oralista de Francia. Ocupa los restos auditivos de los sordos, su capacidad para articular las palabras y de lectura labiofacial.	Identifica los conocimientos del niño, el origen de su sordera y las condiciones del ámbito familiar. Su objetivo era que el sordo lograra expresarse de manera oral y posteriormente por escrito (López, 1999, pp. 180-190)	Su enfoque fue oralista incluye la articulación de los sonidos, la comprensión y autonomía en la expresión oral y escrita.	Entre 1749 y 1751 realizó presentaciones públicas con sus dos mejores alumnos, Azy de Etavigny y Saboureaux de Fontenay.
Abad Michel de L'Épée (1712-1789)	Creó un sistema de enseñanza para instruir a los sordos a través de la lengua de señas francesa y las <i>señas metódicas</i> que él mismo inventó (Oviedo, 2006, octubre 2, p.2). Perfeccionó y enriqueció la lengua.	Consideró a la lengua de señas como “la lengua natural y tradicional de los sordos y a la que atribuye las cualidades de una comunicación completa, incluso llega a proponerla como una lengua universal y válida para la comunicación entre todos los humanos” (López, 1999, p.169).	Sugería utilizar un sistema visogestual. Ocupa las señas de los sordos y crea un alfabeto para la enseñanza del francés escrito.	Fue el primero en organizar institucionalmente la educación de los niños sordos. Publicó <i>La verdadera manera de instruir a los sordo-mudos</i> . Crea instituciones educativas para atender a esta comunidad.
Roque Ambrosio	Uno de los discípulos más	La enseñanza debe ser a través de la lengua de	Gestualista	Logró que el gobierno se hiciera

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Sicard (1742-1822)	importantes de Michel de L'Epée	señas.		cargo de los gastos de la escuela. Fue director del Instituto Nacional de Sordomudos de París
Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)	Escribe la obra <i>Escuela española de sordomudos</i> . Precursor del estudio lingüístico de las lenguas de señas.	Consideró que los sordos eran capaces de utilizar su propia voz para comunicarse con el resto de las personas y por su incapacidad para escuchar nuestra voz se valdrían de la vista para leer nuestra pronunciación y así conocer y entender lo que hablamos.	En primer lugar la enseñanza de la escritura y en segundo lugar la pronunciación pues es necesario significar y comprender lo que se habla.	Se acerca al estudio de las lenguas de señas, de la que asegura: "tienen estructura gramatical por los roles semánticos". (Hervás y Panduro, 1795, pp. 184-190).
Samuel Heinicke (1727-1790)	Exponente del oralismo puro en el terreno educativo dirigido a sordos.	Su actividad inició la <i>querrela de los métodos</i> (1781-1782), que se basó en un intercambio epistolar entre De L'Epée y Heinicke, el francés o manualista y el alemán u oralista.	Método oral puro.	Da cuenta del método oral basado en técnicas articulatorias que permitían enseñar a leer y hablar a los sordos, mediante movimientos normales de los labios.
Thomas Braidwood (1715-1806)	Funda la primera academia privada de sordos en Edimburgo.	Según reporta Samuel Johnson " <i>lo más asombroso de todo era que hablaban, y podían leer los labios tan maravillosamente que se diría que habían sustituido el oído por el ojo</i> " (Oviedo, 2006, octubre, 10, p.2).	Combinaba el uso de señas naturales, gestos, un alfabeto bimanual y oralización	En su escuela enseñaba a los alumnos a leer, escribir, aritmética y otras disciplinas.
Augusto Bébian (1789-1839)	Se formó como maestro en el Instituto Nacional de	Su conocimiento de la Lengua de Señas Francesa lo llevó a proponer la necesidad	Gestualismo.	Es considerado el primer oyente completamente bilingüe, incluso

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

	Sordomudos de París y fue maestro del mismo. Fundó una escuela en Rouen y otra en la isla de Guadalupe.	de que los maestros de sordos fueran hábiles señantes, además ideó el primer sistema de descripción de una lengua de señas.		hubo ocasiones en que lo confundieron con un sordo.
Thomas Hopkins Gallaudet (1787-1851)	Fundador de la primera escuela para sordos en Estados Unidos.	Los sordos leen y escriben en inglés y que manejan una lengua común: <i>American Sign Language (ASL)</i> , lengua de señas estadounidense actualmente.	Gestualismo.	En 1817 Gallaudet, con la ayuda de Clerc inició la primera escuela para sordos de los Estados Unidos, en la ciudad de Hartford: la American School for the Deaf.
Edward Miner Gallaudet (1837-1917)	Fundó y dirigió una escuela específica para sordos y ciegos.	<i>American Sign Language (ASL)</i> e inglés (escritura y lectura).	Gestualismo.	<i>Columbia Institution for the Instruction of the Deaf and Dumb and Blind</i> fue la más importante escuela para sordos a nivel mundial.
Juan Manuel Ballesteros (1794-1869)	Desarrolló una metodología educativa y rehabilitadora de los deficientes auditivos.	El maestro no debería aprender lengua de señas pues el sordomudo debería entender el lenguaje del maestro.	Oralista Su método constaba de tres fases: escritura, dactilología y pronunciación.	Explica de forma pormenorizada todos los pasos de la instrucción: desmutización, gramática, formación física, intelectual, moral e industrial.
Francisco Fernández Billabrille (1811-1864)	Crea un método rehabilitador.	Tenía la firme convicción del derecho a la educación de los sordos, el cual no debería ser sustituido por caridad hacia ellos.	Oralista Dos partes: captación del mensaje tanto oral como escrito y la comprensión de ambos.	Con su método proponía que las señas sólo eran un medio para aprender el idioma patrio.
Carlos	Su trabajo más	El sordo puede ejercitar	Oralista	Diseñó un plan

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Nebreda y López (sin datos)	destacado fue en la enseñanza de la pronunciación.	su aparato vocal.	Ejercicios de respiración, pronunciación, lectura y escritura	completo para la enseñanza de los sordos y contribuyó a la formación de profesores específicos (López, 1999, pp. 214 y 215).
-----------------------------	--	-------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de estos personajes contribuyó al desarrollo de la educación del Sordo que pasó de maestros particulares a escuelas donde los sordos podían interactuar con otros Sordos. En este recorrido histórico es claro como las metodologías ocupadas para la educación del Sordo se convierten en el centro de la enseñanza. Ahora bien, a mediados del siglo XIX los profesionales de la educación de Sordos realizaron reuniones internacionales para compartir sus experiencias educativas, discutir los métodos y realizar propuestas de trabajo. Entre estas reuniones, del 6 al 11 de septiembre de 1880 se llevó a cabo el *II Congreso Internacional para Maestros de Niños Sordomudos* (Oviedo, 2006, junio 21, p.1), suceso determinante en el rumbo de la educación de los Sordos. Estuvo dirigido por el sacerdote y director de la Escuela de Sordos de Milán, Guilio Tarra.

En dicho congreso se discutieron los resultados de los métodos de comunicación y enseñanza en disputa durante los años anteriores (oral y manual). La decisión final fue optar por el oralismo como método universal de enseñanza, lo que trajo consigo la prohibición de las señas. Con la exclusión de la lengua de señas de la enseñanza de los Sordos, el objetivo principal sería enseñarlos a hablar y en segundo término impartirle lecciones. Muchas comunidades de Sordos asumen éste como el evento que decretó la marginación de la lengua de señas, un hecho lamentable que derribó los avances obtenidos. Cabe agregar que en esa época los médicos cobraron mayor prestigio y comenzaron a tener influencia en todos los ámbitos, con ello el Sordo pasó a ser solamente un enfermo más.

Es así que a partir de 1880 se consagró al oralismo como única vía de comunicación adecuada y el mejor medio para acceder a la cultura oral y escrita así

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

como el único camino para la integración social de los Sordos. Las consecuencias de este congreso afectaron a todas las escuelas que atendían a alumnos Sordos, tanto laicas como públicas, tuvieron que modificar sus planes de estudio, dejar a un lado las señas y usar el método oral en las clases. Si, entre 1771 y 1800, las escuelas europeas líderes (París, Barcelona, Roma y Viena) eran manualistas y había sólo una escuela oralista en Leipzig, después del Congreso de Milán cambiaron, pues entre 1850 y 1880 las escuelas manualistas se convirtieron en oralistas o mixtas (empleaban oralización apoyada de algunas señas) las escuelas que fueron surgiendo en años posteriores fueron totalmente oralistas (Jullian, 2009).

Ante la situación de ver la ineficiencia de las escuelas oralistas los Sordos se mostraron insatisfechos y buscaron su integración social y laboral en otros espacios. También a esto se sumó el desarrollo de las disciplinas sociales vinculadas con las preocupaciones y/o necesidades de los Sordos, lo que permitió la transformación de las ideas que sobre ellos se tenían. Es así que en 1951 se creó la Federación Mundial de Sordos, con sede en Italia. Tenía como finalidades: proporcionar el mayor bienestar posible a los Sordos de todo el mundo, incorporándolos a la vida productiva e intelectual; promover en los diferentes países la unificación de sus asociaciones nacionales y estimular su desarrollo; organizar reuniones internacionales; defender sus derechos, promover la inclusión y la publicación de textos.

Con el movimiento asociativo por parte de los Sordos y los esfuerzos de los profesionales de la educación de Sordos se despertó la conciencia de este colectivo. Los Sordos organizaron congresos a nivel mundial, donde se reunían los representantes de diversas asociaciones de varios países. En dichas reuniones se discutía sobre las necesidades y las condiciones de vida de los Sordos. El primer Congreso Mundial de Sordos se realizó en Roma en 1951 reuniendo a 25 asociaciones.

López (1999) afirma que también contaban con una reunión de médicos (pp. 237 y 238), sus propuestas estaban dirigidas a la atención precoz de los Sordos para determinar el grado de sordera y poder canalizarlos a los diferentes institutos de reeducación. Sugerían instituir cursos para las madres de los pequeños Sordos y consideraban necesario crear una organización educativa preescolar. Creían

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

conveniente que en los centros educativos el maestro estuviera apoyado por un otorrinolaringólogo, un neuropsiquiatra y un psicólogo. En el sector educativo las propuestas incluían la mejora de la instrucción de los Sordos. Se había comprobado que la enseñanza impartida a los Sordos era incompleta y no estaba al alcance de todos, tanto escuelas como maestros eran insuficientes para atender sus necesidades. Lo que pedían era aumentar la cantidad de clases dirigidas a los Sordos, que se igualaran los salarios y derechos de los maestros de Sordos en las escuelas de oficios, que se instituyeran escuelas complementarias con carácter profesional así como crear en la ciudad de Italia el Primer Instituto de Estudios de Segunda Enseñanza y Superiores que había iniciado en la ciudad de Padua. (López, 1999, p. 240)

Algunas de las peticiones expuestas en dichos congresos fueron: reforma educativa en las escuelas de los Sordos para adecuarla a los tiempos que se vivían; creación de escuelas culturales post-escolares en las ciudades más importantes; que ningún Sordo quedara excluido de la instrucción obligatoria; crear un ministerio encargado de vigilar el funcionamiento de las instituciones de Sordos (a nivel organizacional y pedagógico); que se incluyeran a Sordos dentro de los consejos administrativos de las instituciones escolares.

En estos años destaca el trabajo de William Stokoe, lingüista estadounidense, profundizó el estudio sobre la gramática de la lengua de señas (algo que iniciaron Hervás y Panduro y Augusto Bebián). Stokoe está considerado como fundador de los estudios lingüísticos de las lenguas de señas. Afirmó que la lengua de señas era una lengua natural y demostró que, igual que las lenguas orales, tenía una estructura gramatical. El libro *Estructura de la lengua de signos* fue el resultado de sus análisis. Con la investigación de Stokoe se fue eliminando la idea de que la lengua de señas “era apenas una forma empobrecida de hablar inglés con las manos, cuando no apenas una suerte de pantomima” (Oviedo, 2008, p.1), le otorgó mayor valor y se reconoció su capacidad para expresar ideas a nivel abstracto.

En la década de 1970 surgió una propuesta diferente para la enseñanza del alumnado Sordo: la comunicación total, programa compuesto por diferentes estrategias que tenía por objetivo desarrollar la capacidad comunicativa en los alumnos Sordos y a

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

través de ella adquirir conocimientos. La comunicación total emplea lenguaje oral aprovechando los restos auditivos de los niños, expresión corporal, gestos naturales, dactilología, algunas señas, lectura labiofacial y elementos visuales. Para los defensores de esta filosofía lo importante más que el método era que el Sordo aprendiera.

También surgió la llamada palabra complementada, propuesta por R. Orin Cornett, profesor de la Universidad de Gallaudet al descubrir el bajo nivel lector y poca afición por la lectura de los estudiantes Sordos. Su investigación se centró en la relación entre déficit lector y bajo conocimiento de la lengua oral. Este sistema está compuesto por dos elementos: la lectura labial y un sistema complementario de claves manuales. La palabra complementada “es un sistema compuesto de dos fuentes incompletas de información, aisladamente consideradas, pero que unidas clarifican la percepción del habla en su totalidad a través de la vista” (Santana y Torres, 2008, p.1).

En las últimas décadas hubo muchos cambios legislativos o firmas de convenios internacionales con respecto a las personas con discapacidad que influyeron directamente al ámbito educativo en general². En nuestro país incidió la suscripción a algunos de estos convenios como:

- Declaración de los derechos de la persona sorda y ciega (1977)
- Ley de Integración Social de los Minusválidos (1982)
- Convenio Internacional del Trabajo sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas (núm. 159, OIT, 1983)
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos «Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje» (1990)
- Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (ONU, 1993)

² Modificando la manera en que se nombra a estas personas, el tipo de escuelas que los atenderá, la atención que necesitan o los planes y programas curriculares.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales (1994)
- Reunión plenaria de la unión europea sobre los derechos humanos (1994); Carta de Luxemburgo (1997)
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA, 1999)
- Declaración de los Derechos de las Personas Sordas, que fue promulgado durante el VI Congreso Mundial de Sordos celebrado en el palacio de la UNESCO (2004)
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, (ONU, 2006).

1.2 Antecedentes Nacionales de la Educación del Sordo

Para el caso mexicano es complicado hacer un recuento de todos los personajes que influyeron en la educación del Sordo, ya que se cuentan con pocas referencias, como lo indica Jullian (2002, p.48) en su investigación. Sin embargo se sabe que la educación de los Sordos en México siguió el mismo desarrollo que en Europa (Larroyo, 1954, p.393 citado en Jullian, 2002, p.48).

En la época prehispánica la sociedad mexicana otorgaba gran importancia a la palabra. El sentido del oído estaba relacionado con la percepción, el entendimiento, la comprensión, la imaginación, el juicio y el comportamiento ético. (Rocha, 2000, p.71 citado en Jullian, 2000, p. 49).

En la época novohispana, se hace mención de los Sordos dentro de la legislación. Los Sordos no estaban autorizados para ser tutores, testigos testamentarios, jueces ni abogados. (Jullian, 2000, p.50).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

En lo que respecta a la educación, la primera referencia data de 1809 cuando el maestro Luis Octaviano Chousal comenzó a enseñar a niños Sordos en la ciudad de México. (Tanck, 1977, p.159 citado en Deaf Atlas, 2013)

Posteriormente, en 1821, un maestro español, del cual no se conoce el nombre, anunció en un periódico la impartición de instrucción (enseñar escritura y habla) para jóvenes y adultos Sordos.

En 1830 aparece en el registro oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que llegaron dos maestros franceses, uno de ellos P.J. Roger, con la intención de establecer una escuela para Sordos en México. Por la época y el lugar de procedencia, el método empleado por estos profesores pudo haber sido el manual (Jullian, 2000, p.53 y Tanck, 1997, p.159 citado en Deaf Atlas, 2013).

A continuación presento un recuento de los personajes que sobresalieron en el desarrollo de la educación de los Sordos en México.

TABLA 2

Personajes y eventos importantes en la educación del Sordo en México

Personaje / evento	Característica histórica	Visión de las capacidades del sordo	Método	Importancia
Luis Octaviano Chousal	Instructor de sordos con mayor prestigio. Comenzó a educar sordos en 1809.	Los sordos pueden recibir educación.	Probablemente manual.	En 1820 presenta a un sordo instruido ante el virrey (Juan Ruiz de Apocada) y el Ayuntamiento de la ciudad de México. Comenzó a emplear el método lancasteriano en su grupo de alumnos. (1830)
Eduardo Huet (1822-	Ubicado como el precursor de la educación pública	Los sordos se comunican y aprenden a través	Manual	Presentó a tres alumnos sordos instruidos, para

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

1882)	de los sordos en el continente americano. Fundó escuelas para sordos en Francia, Brasil y México. Primer maestro sordo de la Escuela Nacional de Sordos de México (Oviedo, 2007, septiembre, p.1).	de la lengua de señas. Los sordos pueden aprender a escribir y a resolver operaciones matemáticas. Los sordos pueden adquirir conocimiento sobre historia, geografía y ciencias (SEP, 1922 citado en Segura, 2007, p.5).		conseguir financiamiento para su escuela. Demostró sus capacidades como maestro y el potencial de los alumnos sordos para aprender. Capacitó a profesores en el método de enseñanza de sordos utilizado en su escuela.
Se inaugura la Escuela Municipal de Sordomudos (1866)	Primer proyecto de escuela específica para sordos auspiciada por el gobierno.	Los sordos necesitan una educación especial.	Manual	Primer proyecto educativo para sordos con reconocimiento oficial del gobierno.
Fundación de la Escuela Nacional de Sordomudos (1867) ³	“Esta escuela, fue fundamental en la génesis de la Lengua de Señas Mexicana, y en la formación de la comunidad sorda de México” (Cruz Aldrete, 2008, p.185).	Los sordos pueden aprender. Los sordos necesitan profesores capacitados para atenderlos.	Manual	Su carácter nacional permitió recibir alumnos de otros estados de la República. Funcionó como internado para alumnos y maestros. Además de la enseñanza de los jóvenes sordos, se posicionó como escuela normal de

³ El 15 de abril de 1861, Juárez decretó una Ley de Instrucción, cuyo artículo tercero dice: “Se establecerá inmediatamente en la Capital de la República una escuela de sordo-mudos, que se sujetará al reglamento especial que se forme para ella y, tan luego como las circunstancias lo permitan, se establecerán escuelas de la misma clase sostenidas por los fondos generales, en los demás puntos del país que se creyere conveniente...” (Juárez, 1972, p. 356).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

				profesores. Motivó el deseo de crear más escuelas de su tipo en los estados de la República (Segura, 2007, p.2).
Pablo Velasco (1873)	Profesor sordo de alumnos sordos en la Escuela Nacional de Sordomudos. Se le encomendó un viaje a Estados Unidos y Norteamérica para perfeccionarse en el sistema especial de enseñanza de sordos (Segura, 2007, p7).	Los sordos tienen la capacidad de aprender y también de enseñar.	Manual	Primer egresado de la Escuela Nacional de Sordomudos en convertirse en maestro de la misma. (Segura, 2007, p. 7) Proporcionó informes de la educación impartida en algunas escuelas de Europa y Norteamérica.
José María Márquez (1883)	Viajó a Francia, Alemania Italia y España para estudiar el sistema francés de enseñanza a los sordos.	Los sordos pueden aprender a través de la escritura, la dactilología y la palabra articulada (Segura, 2007, p. 10).	Pasó del manual al oral.	Realiza informes sobre el tipo de educación para sordos en escuelas de Europa.
Francisco Vázquez Gómez (1902)	Realizó un viaje a Europa y a Estados Unidos para analizar el método de enseñanza empleado.	Los sordos deben recibir educación, que puede ser a través del método manual o del oral.	Tanto manual como oral.	Recomendó la ampliación de los servicios educativos para sordos en toda la República (Segura, 2007, p.9).

Fuente: Elaboración propia

Los acontecimientos mencionados cimentaron la idea de la escolarización para los Sordos, no importando el método. Comenzó a difundirse la visión de la educación especial, la cual incluía estudios técnicos, escuelas correccionales así como escuelas para ciegos y Sordos. Con la aceptación y firma de diferentes acuerdos internacionales, México comenzó a adoptar posiciones modernas con respecto a la educación y rehabilitación. Lo que provocó cambios en los planes de estudio de la Escuela Nacional

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

de Sordomudos (ENS) y que la Secretaría de Educación Pública comenzara a tener injerencia, validando los contenidos de las materias específicas que se impartían en dicha escuela. Con el cambio de la Beneficencia Pública a la SEP la percepción de la ayuda pasa de verse como caridad a ser una obligación del estado. Además se amplió el margen de atención, pasando de ser un servicio capitalino a ser federal.

La creación de instituciones, clínicas y centros, acompañada del posicionamiento de los médicos ocasionó, nuevamente, enfrentamientos de métodos y perspectivas educativas sobre los Sordos. Para 1969 la ENS dejó de funcionar como escuela, debido a que se fusionó con el Instituto Nacional de Audiología. A raíz de esta fusión, un año después, se creó el Instituto Nacional de Comunicación Humana (INCH) – en 1997 se unificó con los institutos de ortopedia y medicina de rehabilitación, originando el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), centrándose mayormente en la parte rehabilitadora que en la pedagógica.

En 1970 se creó la Dirección General de Educación Especial (DGEE), dependiente de la SEP, con la finalidad de desarrollar, coordinar, administrar y vigilar todas las actividades y acciones relacionadas con la impartición de servicios educativos especiales a nivel federal, incluyendo la formación de maestros especialistas. El mayor beneficio de esta creación fue el cambio en los objetivos de la atención a la población con discapacidad, pues pasaron de estar relacionados con la salud y/o custodia a tomar un carácter pedagógico. Las escuelas especializadas y los programas educativos específicos se volvieron un requisito. A partir de aquí, esta Dirección prestó atención a personas con deficiencia mental, trastornos de audición y lenguaje, impedimentos motores y trastornos visuales.

Durante la década de los ochenta, los servicios de educación especial se clasificaron en dos modalidades: indispensables y complementarios. Dentro de los primeros se contemplaron diversos centros y escuelas pero destacan los Grupos Integrados Especiales para Hipoacúsicos que funcionaban en las escuelas primarias regulares.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

La DGEE también contaba con dependencias que prestaban servicios de evaluación y canalización de los alumnos. A pesar de los esfuerzos realizados por atender al alumnado de educación especial la tendencia seguía siendo rehabilitadora, el currículo no era académico sino para la vida – aunque otorgaban un certificado no servía para continuar los estudios en secundaria–, enseñaban habilidades básicas para la vida o capacitaban para obtener un empleo.

Motivado por la firma de la Declaración de Salamanca el país fue adoptando políticas educativas integradoras plasmadas en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), la reforma al Artículo 3º Constitucional y con la promulgación de la Ley General de Educación. De este modo la Educación Especial se reorienta a la integración; la educación regular debe contemplar a toda la población, aunque con ciertas consideraciones especificadas en el Proyecto General de Educación Especial en México (1994). El objetivo central era respetar el derecho de las personas a la integración social y a recibir una educación de calidad,⁴ además de adoptar el concepto de necesidades educativas especiales.

Los objetivos principales de la reorientación y reorganización de los servicios de Educación Especial fueron: combatir la discriminación, la segregación y el etiquetado, derivado de la atención a los alumnos con discapacidad, que se encontraban separados del resto de la población y de la educación básica regular. Además la atención especializada que recibían se centraba más en el área clínica-terapéutica descuidando otras áreas del desarrollo. Por otra parte y, reconociendo el problema de cobertura lograda hasta 1993, se buscó acercar los servicios de Educación Especial a aquellos alumnos de educación básica que los requirieran.

Con la política de integración educativa se siguieron impulsando los grupos integrados para atender a los alumnos con sordera. Dentro del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se mencionan los grupos integrados como modalidad de atención del alumnado con problemas de aprendizaje e hipoacúsicos en escuelas regulares.

⁴ Una educación de calidad es: “aquella que permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento oportuno de su vida y de sus sociedades...”. La educación de calidad para todos tiene que ser pertinente, eficaz y eficiente. (Braslavsky, 2006, pp. 87 y 88)

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Dichos grupos ofrecerían educación de manera equitativa, respetando sus características particulares dos elementos fundamentales dentro del mencionado programa. Cabe mencionar que los grupos integrados existían desde antes, de hecho nacieron de la detección de necesidades en escuelas regulares con alumnos hipoacúsicos.

Los servicios de Educación Especial se reorientaron y reorganizaron de la siguiente manera: los servicios indispensables de educación especial se transformaron en Centros de Atención Múltiple (CAM). El CAM ofrecería atención en los distintos niveles de educación básica utilizando, con las adaptaciones pertinentes, los planes y programas de estudio generales, y formación para el trabajo. Asimismo, se organizaron grupos/grados en función de la edad de la población, lo cual congregó alumnos con distintas discapacidades en un mismo centro y/o grupo. Los servicios complementarios se transformaron en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con el propósito de promover la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a las aulas y escuelas de educación inicial y básica regular. Los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC) y los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE) se transformaron en Unidades de Orientación al Público (UOP), destinadas a brindar información y orientación a las familias y a los maestros sobre el proceso de integración educativa. Se promovió la transformación de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) en servicios de apoyo a la integración educativa en los jardines de niños.

El principio que siguió la reorientación de los servicios de Educación Especial fue el reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad a la integración social y a una educación de calidad que propiciara el máximo desarrollo posible de sus potencialidades. Lo que impulsó la adopción del término de Necesidades Educativas Especiales (NEE), difundido a partir de la Declaración de Salamanca antes mencionada. En nuestro país según la SEP (1994) se definió que un niño que presenta necesidades educativas especiales era quien:

(...) en relación con sus compañeros de grupo, enfrentaba dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículum

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares (p.5).

La integración en las aulas de educación regular buscó promover mayores posibilidades de desarrollo para la población infantil y juvenil que presentaba NEE. Sin embargo en principio esta opción funcionó únicamente como una inserción de los alumnos a las escuelas regulares, es decir, se incluía a un alumno con NEE en una clase regular para socializar, participando en determinadas actividades con el resto de sus compañeros, dejando de lado los objetivos de aprendizaje.

Puesto que, para alcanzar una verdadera integración se requería de una reflexión, una programación y una intervención psicopedagógica sistematizada acorde a necesidades particulares, condiciones y apoyo requerido por parte del alumno. Tanto directores como docentes comenzaron a solicitar apoyo para atender de la forma más adecuada posible al alumnado con NEE. Mientras tanto los sistemas de Educación Especial se vieron en la necesidad de modificar sus funciones, centrándose en el diseño de estrategias para contribuir a que los alumnos que presentaran NEE logran aprender dentro del aula regular.

De igual manera la misión de los servicios de Educación Especial se modificó, ya no atenderían a los alumnos por separado, en grupos integrados o en centros específicos, en turno alterno, sino brindarían asesoría al docente de la escuela regular para atenderlos al mismo tiempo que al resto del grupo.

A pesar de las modificaciones y esfuerzos realizados por parte de todo el personal de Educación Especial, la realidad demostró que hacían falta acciones específicas para asegurar una educación básica de calidad⁵ a la población con NEE, sobre todo aquellos alumnos que presentaban alguna discapacidad. Por lo que en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) se reconoce a la población con algún tipo de discapacidad como uno de los principales grupos vulnerables

⁵ “Educación de calidad significa que toda la población infantil que asista a la escuela en forma regular, aprenda habilidades básicas de lecto-escritura y matemática y finalice a tiempo la escuela primaria” (Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas 2008 citado en UNICEF, 2013, p.10).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

respecto a su acceso, permanencia y egreso del Sistema Educativo Nacional, por lo tanto se urge a las autoridades educativas cumplir con acciones dirigidas a la atención de esta población. Las acciones que se desligan de lo anterior fueron: la regulación de los procesos educativos realizados por las escuelas integradoras; garantizar la disponibilidad de los recursos de actualización y los apoyos necesarios para asegurar la mejor atención de la población con NEE; así como establecer lineamientos para la atención de aquellos con aptitudes sobresalientes. Como resultado de estas propuestas se estableció el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, su objetivo principal fue favorecer el acceso y permanencia y el egreso en el sistema educativo de los alumnos que presentan NEE, dando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

Recordando, el área de educación especial los servicios encargados de atender al alumnado con sordera han sido los de apoyo y los escolarizados, las principales instancias representantes de ellos son las USAER y los CAM.

Las USAER dirigen sus apoyos a responder a las NEE de los alumnos, prioritariamente las que se asocian con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, a través de acompañar a la escuela en el desarrollo de ambientes flexibles, dinámicos e innovadores en donde no existan barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos; estableciendo un trabajo permanente con el personal directivo, maestros y familias, favoreciendo el proceso de integración educativa. Por ello, el personal de este servicio colabora y apoya en los diferentes ámbitos de la vida escolar: organización, funcionamiento, trabajo en el aula, formas de enseñanza y relación entre la escuela y las familias de los alumnos que presentan NEE (SEP, 2006, p.38).

Su equipo de apoyo está constituido por un maestro de comunicación, un psicólogo, un trabajador social, y maestros de apoyo; en la medida de lo posible también participan especialistas en discapacidad intelectual, motriz, visual, auditiva y autismo; en caso de no existir especialistas, el servicio de apoyo asume la responsabilidad de la atención específica de los alumnos que presentan discapacidad,

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

buscando los medios para ofrecer el apoyo necesario. Este equipo trabaja de manera interdisciplinaria y vinculada con el personal de la escuela a la que ofrece su servicio; asimismo, busca relacionarse con otras instancias que ofrecen apoyos extraescolares a los alumnos que presentan NEE (servicio médico, rehabilitatorio, deportivo, cultural, científico, social, etcétera). (SEP, 2006, p.39).

En el caso de los CAM la atención educativa ofrecida se enfoca en reducir las barreras presentes en los contextos familiar, áulico, escolar, laboral y social para el logro y consolidación de diversas competencias que satisfagan sus necesidades básicas de aprendizaje y les permitan adquirir habilidades adaptativas para ser lo más independientes posible, mejorando así su calidad de vida. El personal de este servicio está capacitado en la atención de la población que presenta discapacidad múltiple y trastornos generalizados del desarrollo; trabaja interdisciplinariamente y de manera vinculada con otras instituciones y profesionistas para alcanzar con los objetivos propuestos (SEP, 2006, p.68).

El equipo multidisciplinario en educación inicial, preescolar y primaria está conformado por: maestros de grupo, psicólogos, trabajadores social, maestros de comunicación, maestros de enlace a la integración educativa, terapeutas físicos u ocupacionales y auxiliares educativos; en la medida de lo posible también lo conforman especialistas en discapacidad intelectual, motriz, visual, auditiva y autismo; asimismo, y de ser posible, se integran los maestros de educación artística y de educación física (SEP, 2006, p.68).

Sin embargo, ni las USAER ni los CAM han respondido satisfactoriamente a las necesidades educativas de los alumnos Sordos. En el caso de las USAER se debe a que su personal tiene menor incidencia en el aula, su mayor participación se centra en el apoyo y orientación al profesor de grupo, participando en la elaboración de la propuesta curricular adaptada, sugiriendo estrategias de aprendizaje, técnicas de intervención o apoyos específicos.

Tratándose del Sordo se pensaría que quien mayor apoyo podría brindar sería en maestro de comunicación, por su formación como licenciado en Educación Especial

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

del área Auditiva y de Lenguaje. Sin embargo, la formación de estos licenciados está centrada principalmente a la rehabilitación, a la terapia de audición y lenguaje más que a la lengua de señas mexicana; y aunque el maestro en comunicación tuviera su formación en lengua de señas, quien está encargado de brindar la educación en el aula es el profesor de grupo. Otro punto igualmente lamentable es que la enseñanza de la lengua de señas sólo se contempla como sugerencia de apoyo y se brindaría únicamente cuando los recursos de las instancias lo permitan. Así mismo se llega a mencionar el apoyo de intérpretes de la lengua de señas mexicana (LSM) solamente para realizar la evaluación de la propuesta educativa adaptada, es decir, una vez que terminó el ciclo escolar para determinar los resultados, si se eliminaron las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje y si se atendieron adecuadamente las NEE del alumnado. Quizá sería de mayor beneficio contar con la participación de los intérpretes de LSM en más momentos del proceso educativo (SEP, 2006, pp.37-65).

Por su parte en los CAM las dificultades se presentan debido a que el maestro frente a grupo no está capacitado para atender únicamente a los alumnos con sordera. Los grupos que atienden estos centros están compuestos por una diversidad de alumnos, cada uno con diferentes discapacidades. Dentro del equipo de trabajo se incluye a un maestro de comunicación, quien puede llegar a ser capacitado en el uso de la lengua de señas mexicana (LSM), pero en el mejor de los casos recibe clases de LSM una vez al mes, lamentablemente, tiempo insuficiente para adquirir un nivel aceptable de la lengua. Aunque reducido, existe personal capacitado en LSM capaz de impartir la enseñanza en esa lengua sin embargo, los alumnos Sordos suelen estar ubicados en diferentes instituciones, salvo algunos casos donde se ha decidido agrupar el mayor número de alumnos Sordos para poder ofrecerles una mejor educación con personal especialmente capacitado (SEP, 2006, pp.67-104).

Aunque dentro de los servicios de educación especial de apoyo, escolarizados e incluso en los de orientación, se menciona como apoyo específico al alumno con discapacidad auditiva, la participación de asistentes o intérpretes de LSM para permitir el acceso a los propósitos generales de la educación básica así como para la puesta en marcha de la propuesta curricular adaptada, en la realidad escolar no se aplica.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

1.3 Tendencias educativas en la atención del niño Sordo

El análisis histórico de la atención al alumno Sordo lleva a interpretar con mayor precisión la actual situación educativa. Del mismo modo permite inferir las tendencias educativas que se emplearon para atender las necesidades de estos alumnos.

Entre las tendencias más sobresalientes se encuentran la oral, la de lengua de señas y la bilingüe. A continuación presento las primeras dos en una tabla, de tal forma que se puedan comparar sus características. Finalizo con algunas generalidades de la tendencia bilingüe puesto que será profundizada en el próximo capítulo.

TABLA 3

Tendencias educativas hacia el Sordo.

Tendencia Oralista		Tendencia gestual o Lengua de Señas
Surge con las ideas de Johan Conrad Amman, en su libro: <i>El sordomudo parlante o el método, a través del cual el sordo de nacimiento puede aprender a hablar.</i>		Surgió en Francia en 1760, su principal representante fue el abate Charles Michel de L'Épée. Otros representantes fueron Thomas Hopkins Gallaudet, William Stokoe (Estados Unidos); Sicard y Diderot (Francia); M.I. Massone (Argentina). (Rodríguez y Castellanos, 2007, p.76)
El mayor auge lo alcanzó con Samuel Heinicke, quien consideraba a la palabra oral y la labiolectura como la mejor forma para que el sordo socializara, se comunicara y aprendiera.		
VARIANTES (Rodríguez y Castellanos, 2007, pp.72-75)		
método global	Dice que el lenguaje oral se aprende por imitación, excluye la articulación, gestos y dactilología; estaba constituido por cuatro etapas: identificación, lectura ideovisual, lectura labiofacial y pronunciación.	
analítico-sintético	Parte de la enseñanza de la palabra y su significado, se ejercitan las sílabas, palabras y oraciones. Basado en la fonética lo que limitó la cantidad de vocabulario.	Se refiere al uso del lenguaje oral y las señas, pues se consideraba que en conjunto producían un mejor resultado en la enseñanza de los alumnos sordos.
método escrito	la pronunciación y la lectura labiofacial no se toman en cuenta, sobre la base de la lectura global el niño aprende a escribir y paulatinamente se expresará de forma oral	
método comunicativo	el principio rector es la comunicación, pues a través de situaciones comunicativas se crea la necesidad de emplear el lenguaje oral para expresarse	Una modificación realizada en España agrega gestos para expresar elementos

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

método verbotonal	basado en el máximo aprovechamiento de la audición residual por medio del entrenamiento auditivo	léxicos respetando la sintaxis de la lengua oral.
--------------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Tendencia bilingüe

Surge en Suecia en 1983. Sus principales representantes fueron F. Grosjean (Suiza), Carlos Skliar (Brasil) C.M. Sánchez y Alejandro Oviedo (Venezuela), Robert E. Johnson y R.C. Kartchner (Estados Unidos), F. Galcerán (España) Wendy Lewis (Dinamarca), etc. Con el tiempo las lenguas de señas fueron adquiriendo reconocimiento oficial lo que posibilitó que se pusieran en marcha proyectos educativos bilingües (Rodríguez y Castellanos, 2007, p.84).

El objetivo de este método es ofrecer al alumno Sordo un sistema alternativo y/o aumentativo de comunicación con un doble propósito: como instrumento de comunicación y como vehículo de acceso al currículum. Este sistema de comunicación se centra en la lengua de señas, gracias a la cual los alumnos Sordos pueden interactuar con sus compañeros y participar en su proceso de aprendizaje.

El bilingüismo reconoce a la lengua de señas como su primera lengua de las personas sordas, por lo que no sólo es necesario que lo aprendan para poder comunicarse sino que es uno de sus derechos⁶. Es recomendable que ese derecho se cumpla desde temprana edad, pues es preciso aprovechar el periodo crítico de adquisición de una lengua para posteriormente aprender y desarrollar una segunda, que es uno de los objetivos del enfoque bilingüe.

⁶ “Todo niño sordo, cualquiera que sea el nivel de pérdida auditiva que presente, debe tener derecho a crecer bilingüe. Conociendo y usando la lengua de señas y la lengua oral (en su modalidad escrita y, cuando sea posible, en su modalidad hablada) el niño alcanzará un completo desarrollo de sus capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales” (Grosjean, p.2 citado en UNICEF, 2013, p.9).

Uno de los derechos fundamentales de las personas sordas es: “el acceso sin restricciones a un idioma natural y propio, a la enseñanza, al trabajo, a la comunidad, a la cultura, a una existencia plena e integrada” (Sacks, 1989, p. 42 citado en SEP, 2012, p.32)

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Es importante aclarar que, el bilingüismo no significa emplear dos lenguas al mismo tiempo (la lengua española a la par de la lengua de señas), tampoco es emplear la lengua oral apoyada de algunas señas. En el primer caso se trata de un bimodalismo, que se basa en la lengua oral y se complementa con algunos elementos de la lengua de señas pero manteniendo la estructura gramatical de la lengua oral. En el segundo caso se trata de comunicación total, que es un método que se fundamenta en la utilización de todas las formas y recursos posibles que faciliten la comunicación.

La tendencia bilingüe señala claramente la separación conceptual entre las dos lenguas, cada lengua constituye un sistema funcional independiente. Para las personas Sordas "...el bilingüismo se refiere al uso y/o competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes: una viso-gestual, la lengua de [señas], y una auditivo-vocal, la lengua oral" (CNSE, 2002, p.18).

En el bilingüismo, será la experiencia previa con la primera lengua (L1) la que contribuya al aprendizaje de la segunda lengua (L2) y la que proporcionará al niño las herramientas necesarias para la comunicación (Rodríguez y Castellanos, 2003, p.84). Para el caso de los Sordos la lengua de señas será la L1 mientras que el español pasará a ser la L2. A través de la lengua de señas los alumnos Sordos podrán comunicarse y apropiarse del mundo; así como compartir conocimientos, vivencias, opiniones y/o dudas, del mismo modo les da la posibilidad de aprender el español, con sus reglas gramaticales, su sintaxis y ortografía.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

CAPITULO 2.

La educación bilingüe en el niño Sordo

La educación bilingüe en el alumnado Sordo tiene implicaciones importantes para su comprensión. Este tipo de educación parte de la necesidad del alumno Sordo de ser bilingüe, puesto que se desenvuelve en un ambiente oyente, donde la lengua mayoritaria se percibe y transmite en una modalidad distinta a su lengua. En la sociedad gran parte de la información está presente en lengua oral y/o escrita, por lo que para su apropiación es necesaria una buena competencia de la lengua oral en su versión escrita. A través de esta competencia será que los alumnos Sordos podrán participar socialmente en su entorno.

Es la educación bilingüe la que responde a la necesidad comunicativa del Sordo; la que respeta su derecho a ser educado en su propia lengua y la que brinda la oportunidad para desarrollarse social-afectiva y cognitivamente. Es la educación bilingüe la que cuenta con un fundamento lingüístico, pedagógico, social y psicológico centrado en las características particulares del alumno Sordo.

2.1 Conceptos importantes para la educación bilingüe.

“La educación de los niños Sordos es una consecuencia directa del significado simbólico construido por los docentes en relación con la sordera, con el alumno Sordo, con su propio rol como docentes y con el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado” (Macchi y Veinberg, 2005, p.18). Es por ello que a continuación definiré cada uno de los conceptos relacionados con la educación bilingüe.

A. SORDERA

El primer concepto clave es el de sordera partiendo de la premisa de que trabajamos con individuos Sordos. Según el Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades (“Individuals with Disabilities Education Act,” o IDEA) la sordera se

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

define como: “un impedimento auditivo tan severo que el niño está impedido en el procesamiento de información lingüística por vía auditiva, con o sin amplificación, que afecta adversamente el rendimiento académico del niño”. (NICHCY, 2009)

También se emplea el término de discapacidad auditiva, que está definido por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) como:

“La restricción en la función de la pérdida de los sonidos externos. Cuando la pérdida es de superficial a moderada, se necesita el uso de auxiliares auditivos pero pueden adquirir la lengua oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva. Cuando la pérdida auditiva no es funcional para la vida diaria, la adquisición de la lengua oral no se da de manera natural es por ello que utilizan la visión como principal vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que la lengua natural de las personas con esta condición es la Lengua de Señas Mexicana” (SEP, 2012, p.34).

Según el momento de aparición de la sordera existen Sordos prelocutivos – también llamados pre-lingüísticos, son aquellos que nacen sordos o pierden la capacidad auditiva antes de la adquisición del lenguaje- pueden utilizar esas tecnologías para incorporarse al mundo oyente mas no significa que obtendrán una adquisición del lenguaje al cien por ciento.

Por su parte, los sordos poslocutivos –también llamados pos-lingüísticos, son aquellos que han perdido la audición en años posteriores a su adquisición de lenguaje- pueden convertirse en funcionales a través de un auxiliar auditivo o con un implante coclear. El primero se apoya a partir de los oídos del individuo para que pueda interceptar las vibraciones del sonido, tal sistema es apto para los individuos que tienen problemas de audición medianos y superficiales ya que trabaja con los restos auditivos de la persona. El segundo se instala por medio de una operación en el cráneo del individuo –cerca del oído- un electrodo que se enlaza con los órganos internos del oído; incluye un ecualizador o procesador de señal sonora, que se sujeta a la cintura del sordo de forma externa –es decir, no se incluye dentro de la operación- para que el oído de la persona registre las vibraciones del sonido.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

La sordera es una de las trece categorías de la discapacidad junto al autismo, la sordo-ceguera, la discapacidad intelectual, motriz, del habla o del lenguaje, las lesiones cerebrales, los trastornos emocionales, entre otros. Mientras que en la clasificación general de la discapacidad está asociada a la discapacidad sensorial. Un sordo puede presentar por lo menos cuatro déficits: el biológico y psicofisiológico –limitación sensorial y su impacto en el individuo-, el verbal –requerir ayuda para desarrollar el lenguaje oral-, el social y afectivo –muchos sordos a los que no se atiende adecuadamente pueden sufrir de marginación social y problemas de índole afectivo dentro del entorno familiar y escolar y el intelectual –un aislamiento social puede producir una disminución en su desarrollo cognitivo- (Deutsch, 2003. p.6).

B. CONCEPCIÓN SOCIOANTROPOLÓGICA DE LA SORDERA

La concepción socioantropológica cambia el eje de atención de lo individual a lo social, sosteniendo que es la misma sociedad con sus ambientes restrictivos y sus barreras para el aprendizaje, la que produce la discapacidad en las personas. Por lo tanto la sordera deja de ser un déficit; la falta de audición, es una característica de un grupo particular de personas con una lengua y una cultura propias, netamente visual. Por ello, esta visión pone el acento en la lengua de señas como la metodología más adecuada para acercarse al individuo Sordo debido a que dicha lengua se presenta como un rasgo natural de la comunidad de Sordos. Hacia la década de 1960 diversos investigadores del área social identificaron particularidades en las comunidades de Sordos vinculadas al uso y apropiación de la lengua de señas.

Dentro de esta perspectiva se considera al Sordo como un miembro real y potencial de la comunidad sorda. Los miembros reales son los hijos Sordos de padres Sordos que actúan como agentes socializadores de la lengua y de la cultura en el contexto de la comunidad y de las escuelas especiales -son los traductores de la escuela entre los hijos Sordos de padres oyentes y el maestro. Las escuelas especiales constituyen, pues, el microcosmos de emergencia de la identidad sorda y de adquisición de la lengua de señas.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Los Sordos conforman una comunidad que posee características que derivan de experiencias, modos de vida y una lengua en común. Las características de la Comunidad Sorda, según Yarza son: la diferenciación lingüística porque los miembros de la comunidad sorda comparten una lengua de modalidad viso-gestual: la lengua de señas. La sordera actitudinal, significa ser Sordo identificándose como miembro de la Comunidad Sorda. Cumplen con ciertas normas de conducta que responden al modelo de interacción social propia de esta población, visual (saludos, llamados de atención, contacto ocular, turnos de conversación entre otros). Mantienen matrimonios endogámicos, pues la mayoría de las personas sordas se casan con otra persona sorda. Poseen una conciencia histórica, ya que los miembros de la comunidad producen manifestaciones culturales: literatura, cine, teatro, etc. con poca difusión dentro de las personas oyentes. Por último los caracteriza el asociacionismo, que es el hecho de que las personas sordas tienden a agruparse formando clubes o asociaciones, en ellas se difunde su lengua natural y se preservan los valores de la Comunidad (2010, citado en Torres, s.f., p.6).

Partiendo de que la lengua de señas es su lengua natural, diferente de la lengua española, la cual se convierte en la segunda lengua de las personas sordas, se concluye que el Sordo es una persona necesariamente bilingüe. El Sordo bilingüe, entonces, presenta una configuración lingüística que resulta de la conjugación de una lengua que pertenece a la sociedad mayoritaria que se transmite en una modalidad oral-auditiva y otra lengua que se transmite en una modalidad visual-gestual. Además de la cohesión de las dos modalidades, el hecho de que estas lenguas no posean el mismo status social agrega rasgos que caracterizan a este sujeto. Consecuentemente con esto, en el ámbito escolar deben convivir las dos culturas con sus respectivas lenguas a cargo de representantes de ambas comunidades cumpliendo roles pedagógicos (Veinberg, 1998 p.213).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

C. SORDO

Según la Unión Europea de Sordos (EUD) y la Federación Mundial de Sordos (WFD) “Sordo se refiere a una persona que utiliza la lengua de señas como modo de comunicación primario, que se identifica a sí misma con otras personas Sordas”, haciendo hincapié en el uso de la palabra Sordo con S mayúscula.

Los Sordos son portadores de una lengua que consideran propia, la lengua de señas, con la que pueden expresar su percepción del mundo. Desde esta concepción los Sordos no se consideran impedidos, sino miembros de una minoría lingüística y cultural que necesitan -y tienen derecho a- estar en un círculo de pertenencia, ir juntos a clase, aprender en una lengua accesible a ellos, vivir en compañía y en comunidad con otros que son como ellos. Las personas que adoptan la denominación de Sordo, no están de acuerdo en la definición etnocéntrica oyente de persona sorda: *deafness*, que parte como eje primordial de la carencia de audición, pretendiendo definirlos a partir de lo que no son, donde el Sordo es un “no oyente” (el sufijo *ness* significa falta de). Los Sordos prefieren definirse con el término *Deafhood*⁷, una experiencia de vida positiva que constituye un valor para ellas (el sufijo *hood* significa vivencia) (Domínguez y Alonso 2004, p. 26).

Esto surge como parte de una influencia importante del movimiento que nace en Estados Unidos hacia 1980 denominado Deaf power, en el que, inspirados por los logros que habían obtenido las minorías en aquel país (los afroamericanos y el colectivo de personas homosexuales) acordaron utilizar este término para dar a conocer sus necesidades y derechos en la sociedad. Oviedo (2007)

[...] Tal movimiento pugna por imponer una definición antropológica-cultural de la sordera, que defiende la visión del Sordo como miembro de una minoría cultural, y está opuesta a las visiones médica-clínica o social-asistencialista, según las cuales el sordo es nada más que un individuo (y no miembro de un colectivo) enfermo o discapacitado (p.12).

⁷ Cfr. Ladd (2003) Understanding Deaf Culture. In Search of Deafhood. Sydney, Multicultural Matters. 502 págs.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

De esta forma, los Sordos comparten una lengua, una historia y una cultura que consideran propia, aceptada y reconocida por su comunidad. Estas comunidades buscan el reconocimiento del Sordo como parte de un colectivo diferenciado que les permita distinguirse e identificarse como una minoría lingüística.

D. LENGUA DE SEÑAS

Varios autores definen a las lenguas de señas como sistemas lingüísticos complejos que cuentan con los tradicionales niveles fonológico, morfológico y sintáctico, además de sus propias reglas gramaticales, distintas de las lenguas orales (Klima y Bellugi, 1979; Siple, 1978 y Wilbur, 1986 citados en De los Reyes Rodríguez, 2005, p.31).

Las lenguas de señas se caracterizan por utilizar el espacio, el tiempo y el movimiento como estrategias lingüísticas. Esto se debe a que el canal por el que se perciben estas lenguas es el canal visual (Macchi y Veinberg, 2005, p.39). Para Castellanos y Rodríguez (2003) la lengua de señas implica una configuración gesto-espacial (gestos articulados con las manos que se complementan con expresiones faciales y movimiento corporal) y una percepción visual (mirada intencional – y en el caso de personas con sordo ceguera se incluye el sentido del tacto) utilizando así un canal denominado *gesto-viso-espacial* (pp. 76 y 77).

Esta lengua ocupa una serie de movimientos, de un manejo específico del espacio en un tiempo determinado destinado al canal visual. La combinación de todos los componentes de la lengua de señas, da lugar a una serie ilimitada de señas con amplias posibilidades de expresión. Estos elementos son: la configuración del movimiento de la mano mientras se realiza el signo, la orientación de la palma de la mano, el lugar donde se realiza la configuración del signo y los componentes no manuales (la expresión facial, el movimiento de los labios, la cabeza, el tronco), que se realizan simultáneamente con el signo.

Gracias a las investigaciones de importantes lingüistas, el más destacado fue William Stokoe, sabemos que las lenguas de señas tienen unidades distintivas: La

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

configuración es la forma en que se ponen los dedos en el espacio al comenzar una seña. La orientación de la mano palma hacia abajo, hacia arriba, palmas enfrentadas, juntas, etc. La ubicación es el lugar donde se realizan las señas, sea sobre el cuerpo o el espacio. El movimiento que se realizan con las manos, dedos, muñecas y brazos. Así como componentes no manuales como la expresión del rostro, movimiento de la cabeza, de los labios, etc., que se realizan al mismo tiempo que se configura la seña.

Fue el mismo Stokoe quien afirmó que las lenguas de señas están articuladas en unidades significativas, morfemas, que se articulan ellas mismas en unidades distintivas: los queiremas. Los queiremas forman una lista cerrada como lo son las listas de fonemas en las lenguas orales. Así a partir de un número fijo de unidades distintivas, se puede crear una infinidad de mensajes (Orri Castorino, 2007, pp.22-25). Es de vital importancia señalar que el descubrimiento realizado por Stokoe le dio estatus a la lengua usada por los Sordos, se reconoce como una lengua, al igual que lo son las orales (Orri Castorino, 2007 p. 26).

De hecho, las lenguas de señas cumplen con ciertas características para ser consideradas como verdaderas lenguas. Estas son: arbitrariedad, reglas gramaticales, productividad y mutabilidad, usos por los miembros de una comunidad, dualidad o doble articulación, carácter discreto y diferencial de sus unidades (De los Reyes Rodríguez, 2005, pp. 53-63).

Para Macchi y Veinberg (2005) la lengua de señas es el idioma visogestual de la comunidad sorda y, como cualquier otro idioma, representa una construcción particular del mundo, una configuración única de categorías y conceptos, además de presentar las costumbres y tradiciones de la comunidad (p.39).

Siguiendo la misma línea Orri de Castorino (2007) afirma que los Sordos de cada país del mundo constituyen una comunidad minoritaria dentro de la sociedad a la que pertenecen, pero su “voz”, la lengua de señas, nos recuerda que tienen su propia cultura, que su lengua es manifestación de esa cultura y que tienen el legítimo derecho a difundirla (p.12).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Las lenguas de señas son lenguas vivas en las que no existen productores ni consumidores separadamente; hay reciprocidad inmediata, como la hay en cualquier otra lengua. Los canales de comunicación de las lenguas de señas son la visión para la recepción y la expresión gestual para la transmisión. La lengua de señas es valorada como exponente de la cultura de la comunidad sorda a la que pertenece, permite la interacción participativa entre los Sordos y los oyentes y al mismo tiempo permite la reflexión respecto de la educación del Sordo. Es la lengua con la que los Sordos se comunican con comodidad y fluidez, a través de la que pueden expresar ideas y sentimientos con mayor espontaneidad y naturalidad que en términos de otra lengua. La lengua de señas asegura la interiorización de conceptos nuevos con mayor rapidez, y sin poner en riesgo los aspectos semánticos (Orri de Castorino, 2007, p.15).

E. BILINGÜISMO

Ser bilingüe es la capacidad de una persona para usar indistintamente dos lenguas. La primera lengua del individuo será la dominante y reforzará las cualidades del origen, comprensión, uso y apropiación de la misma. La segunda lengua le permitirá complementar su campo de interacción social para integrar las dos lenguas a lo largo de su trayectoria académica y de vida. Con el dominio de la primera lengua el estudiante se acerca a la segunda en la práctica cotidiana, a través de las actividades del plan de estudios – leer, escribir, hablar y entender – dentro de un contexto cultural.

Entre los tipos del bilingüismo se encuentran, según el momento de su abordaje, el simultáneo y el secuencial. El bilingüismo *simultáneo* es donde el individuo aprende dos lenguas al mismo tiempo. El bilingüismo *secuencial* es donde el individuo aprende y ocupa la lengua considerada materna y posteriormente – en una edad temprana – inicia el aprendizaje de la segunda lengua.

Por otro lado, según el uso de las dos lenguas, el bilingüismo puede ser productivo, receptivo o funcional. El bilingüismo *productivo* es cuando la persona desarrolla habilidades de lenguaje – hablar, escribir, leer y entender dos lenguas-. El bilingüismo *receptivo* es donde la persona ha desarrollado algunas competencias que le

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

permiten ser receptor de la información; mas no emisor – puede leer y entender en la segunda lengua (Genís, 2011, p.2). Mientras que el bilingüismo *funcional* implica a los “[...] individuos [que] pueden interactuar de manera efectiva con los hablantes nativos de esta segunda lengua para poder llevar a cabo una amplia gama de actividades comunicativas” (Valdés, 1995, p.30).

Ser bilingüe no significa hablar dos idiomas al mismo tiempo. Ser bilingüe significa conocer y manejar, en un nivel u otro, dos lenguas diferentes. Pues de hecho: “El bilingüismo no requiere que la persona sea igual de competente en todas las lenguas, ni que su competencia permanezca invariable a lo largo del tiempo” (Rodríguez 2005, p. 39 citado por SEP 2012, p.45). De hecho el bilingüismo es “un *continuum* entre ambas [lenguas], que va desde la perfecta competencia en ambas lenguas hasta la competencia mínima en alguna de las habilidades lingüísticas básicas de ambas” (CNSE, 2002, p.18). Es así que un individuo que desarrolla una primera lengua puede ir aprendiendo una segunda, sin importar la diferencia de nivel de competencia entre ambas.

F. BILINGÜISMO EN LA EDUCACIÓN DEL SORDO

Cuando se habla de bilingüismo en la persona sorda, se refiere al aprendizaje de la lengua oral y la de señas, en aquellos casos de niños Sordos de familias sordas o en los que se ha optado educativamente por dicha modalidad; pero no se considera la adquisición de dos lenguas orales (Silvestre, 1998, p.39).

“El bilingüismo en la educación de los alumnos Sordos implica desarrollar al máximo dos lenguas de modalidad distinta” (Herrera, 2003 citado en SEP, 2012, p.44). Estas son: la lengua de señas, como primera lengua y el español escrito (y hablado dependiendo de las posibilidades individuales del alumno) como segunda lengua. Es importante señalar que para este modelo el español y la lengua de señas poseen el mismo estatus lingüístico, lo que significa que cuentan con el mismo valor para llevar a cabo las funciones comunicativas e intelectuales (Ramírez y Castalleda, 2003, p.20).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

El bilingüismo está presente en el día a día de las personas sordas, puesto que acceden a dos lenguas: la lengua de señas y la lengua española escrita. Con la entrada al preescolar el niño Sordo se acerca a alguna de estas lenguas y según el enfoque educativo de la escuela iniciará su trayectoria escolar con la lengua de señas o con la lengua española. Si el niño tiene conocimiento de la lengua de señas antes de entrar a la escuela es claro que esa será su primera lengua. Sin embargo, el grueso de la población de Sordos está conformado por niños con padres oyentes. “[...] Como otros niños bilingües, los niños Sordos usarán ambas lenguas en sus vidas cotidianas como miembros integrantes de dos mundos, en este caso, el mundo oyente y el mundo Sordo” (Grosjean, 1999, p.3).

Dentro de la educación del Sordo existen dos tipos de bilingüismo, a saber, el simultáneo y el sucesivo. El bilingüismo simultáneo consiste en la presentación simultánea, pero no a la vez de ambas lenguas (la lengua de señas y el español). Aquí el niño Sordo mantiene contacto lingüístico con adultos y niños Sordos y oyentes. Por su parte el bilingüismo sucesivo contempla dos variantes de trabajo radicalmente opuestas, en cuanto al orden de presentar las lenguas. En la primera variante la lengua de señas asume el papel de L2; se inicia con la lengua oral y sobre esta base lingüística se introduce la lengua de señas de forma sistemática. La realidad es que con esta forma se crea una especie de semibilingüismo para el niño sordo ya que no logra dominar ninguna de las dos lenguas. En la segunda variante se reconoce a la lengua de señas como L1, con la cual se inicia en aprendizaje y constituye un punto de partida para el aprendizaje del español, en su modalidad escrita, mientras que la expresión oral se considera en dependencia de las potencialidades del Sordo (Rodríguez y Castellanos, 2007, p.85).

G. MODELO EDUCATIVO BILINGÜE

En este modelo la lengua de señas, que adquieren las personas sordas de manera natural, está considerada como el medio primordial de comunicación, de enseñanza y de aprendizaje. Partiendo del dominio de la lengua de señas, los alumnos Sordos

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

aprenden una segunda lengua, que será el idioma que prevalezca en la comunidad en donde viven, en su modalidad escrita -y de contar con las posibilidades también en su modalidad oral- (SEP, 2012, p.54).

Hay una serie de premisas que deben contemplarse para realizar este modelo educativo:

- ✓ La persona sorda tiene potencialidades para desarrollarse socialmente por medio de la lengua de señas.
- ✓ La lengua de señas constituye la primera lengua, es producto de un proceso histórico-social construido por las personas sordas.
- ✓ El aprendizaje del español como lengua dos, en su modalidad escrita u oral, permite a las personas sordas acceder a la información, al currículo y a la cultura en general.
- ✓ Las personas sordas comparten modos de socialización, formas y estilos que los identifican como miembros de una comunidad sociolingüística diferente.
- ✓ Los padres y el núcleo familiar son agentes primarios de intervención y socialización de los niños Sordos.
- ✓ La escuela es el espacio fundamental para la socialización del niño Sordo.

(Rodríguez y Castellanos, 2007, p.84)

Un modelo educativo bilingüe buscará crear un ambiente adecuado para el desarrollo comunicativo, cognitivo, social y afectivo de los niños Sordos. Es necesario implementar modelos lingüísticos y de identificación positiva idóneos para la adquisición de la lengua de señas: adultos Sordos profesionales, capacitados para la enseñanza. Asimismo, debe posibilitarse tanto el acceso a los contenidos curriculares como a la información cultural de la comunidad Sorda.

Es importante recalcar que para la comunidad Sorda el aprendizaje de la lengua oficial (el español) es semejante al aprendizaje de una lengua extranjera, ya que la

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

lengua que les es propia es la lengua de señas. Y esto es así porque la lengua de señas representa para los Sordos la posibilidad de adquirirla de forma natural por disponer de los canales que la caracterizan -la visión para la recepción y la gestualidad para la transmisión- (Orri de Castorino, 2007, p.33).

La lengua de señas es la lengua natural del Sordo, puede adquirirla y aprender por medio de ella. La lengua oral (incluyendo la modalidad escrita) es, para el niño sordo, una lengua extranjera, ya que debe aprenderla a través de una instrucción sistemática. Partiendo de que el español es lengua oral que está representada en forma escrita por un sistema alfabético (representación subsidiaria, arbitraria y convencional), por lo tanto, el español es un idioma extranjero para el sordo. Pero el sordo tiene la posibilidad y la capacidad para aprender el español, su léxico y organización, hablarlo, leerlo de los labios, leerlo escrito y escribirlo (Orri de Castorino, 2007, pp.37, 48 y 49).

El texto escrito constituye para el alumnado Sordo, la principal vía de recepción de los contenidos académicos que debe asimilar, así como de la mayoría la información de carácter sociocultural, ya que otras vías de comunicación en las que es relevante el elemento visual, como la televisión o el video, se basa también, con mayor o menor insistencia, en el lenguaje oral, lo cual limita enormemente la recepción del contenido que se pretende transmitir. Incluso si existieran adaptaciones para el telespectador o un amplio acceso a las redes de información, un buen dominio de la lengua escrita es obviamente imprescindible. Además un nivel de comprensión lectora competente puede compensar en gran manera la pérdida de información que se produce a causa de la deficiencia auditiva (Silvestre, 1998, p.109).

Para Skliar (2009) un modelo de educación bilingüe debería crear las condiciones lingüísticas y educativas apropiadas para el desarrollo bilingüe y bicultural de los Sordos; generar un cambio de estatus y de valores en el conocimiento y uso de las lenguas en cuestión; promover el uso de la primera lengua: la lengua de señas, en todos los niveles escolares; difundir la lengua de señas y la cultura de los Sordos más allá de las fronteras de la escuela; determinar los contenidos y los temas culturales que especifiquen el acceso a la información por parte de los Sordos; promover acciones

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

hacia el acceso de los Sordos a la profesionalización laboral así como definir y dar significado al papel de la segunda lengua en la educación de los Sordos (pp.5 y 6).

Salazar (2009) considera que en el contexto educativo bilingüe deben estar siempre presentes las dos lenguas: de señas y oral (hablada o escrita), asignándoles el mismo estatus como vehículos de comunicación y acceso al aprendizaje. Es indispensable conocer, acercarse y valorar la Comunidad Sorda. Este modelo no puede pensarse sin la participación de profesionales Sordos y oyentes, que serán los modelos lingüísticos y culturales (p.11).

2.2 La educación bilingüe de nivel primaria en el Distrito Federal

La educación bilingüe de nivel primaria es un factor de suma importancia para la construcción de relaciones de respeto y convivencia equitativa entre los futuros ciudadanos que habitan el país. Es por ello que esta tendencia educativa en el Distrito Federal se traduce en una forma de atención a la diversidad para incidir paulatinamente desde contextos educativos en la conformación de una sociedad incluyente. La educación desde el enfoque bilingüe desarrolla habilidades, conocimientos, competencias y actitudes en sus estudiantes para superar prácticas discriminatorias y excluyentes proyectando su inserción en la sociedad en general. A modo de reflexión, considero necesario presentar las cifras de la población sorda en el país e identificar las escuelas que emplean el modelo educativo bilingüe en la zona capitalina para exponer las oportunidades de participación educativa que tiene la población sorda.

A. Cifras sobre la población sorda en México

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), reporta en el año 2010 que las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270. En lo que respecta a quienes presentan discapacidad auditiva, se menciona que hay 694 mil 464 a nivel nacional (INEGI, 2011).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Los estados con mayor cantidad de población con discapacidad auditiva son el Estado de México (83,056 personas), seguido del Distrito Federal (62,462 personas), Veracruz (54,033 Personas) y Jalisco (41,740 personas) (INEGI, 2011, pp.2-5).

En México, viven 32.5 millones de niños de 0 a 14 años, la muestra censal del 2010 reportó que el 1.6 por ciento de ese número presenta alguna discapacidad, es decir 520 mil niños. Por su parte el 7.4 por ciento de la población infantil tiene discapacidad auditiva, lo que corresponde a 38 mil 480 niños (INEGI, 2012, p.16).

B. Cifras sobre educación ofrecida a la población sorda en México.

Al año en México nacen 2 mil 400 niños con sordera y sólo el 10% recibe educación especial. La educación de los niños Sordos en México no ha demostrado que los pueda hacer autónomos. Según datos del INEGI, más de la mitad de la población sorda no asiste a la escuela y los que van, en la mayoría de los casos, salen de la primaria sin saber leer y escribir. Y el porcentaje de personas sordas que alcanza en nivel universitario es mínimo es de apenas un 0.2% (Valencia, 2012).

Dentro de la educación pública se atienden a 1153 alumnos con discapacidad auditiva, de los cuales 705 (538 sordos y 167 hipoacúsicos) se ubican en CAM y 448 (21 sordos y 427 hipoacúsicos) en USAER (DEE, 2013).

C. Escuelas que emplean el modelo educativo bilingüe

Actualmente las escuelas bilingües en el Distrito Federal contemplan a algunos Centros de Atención Múltiple (CAM), una Institución de Asistencia Privada (IAP) y una Asociación Civil (AC).

En lo que respecta a las instancias gubernamentales, destacan algunos Centros de Atención de Múltiple, por concentrar un mayor número de alumnos Sordos, en la capital son el CAM 52 y el CAM Graham Bell, con 75 y 100 alumnos respectivamente (IPPLIAP, 2012, p.7). También están los Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos (GIEH), que atienden a un gran número de alumnos con discapacidad

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

auditiva, tienen registrados a 537 alumnos contando los niveles de intervención temprana, preescolar, primaria y secundaria.

Las otras escuelas son: Centro Clotet. A. C y el Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje I.A.P. (IPPLIAP). Clotet ofrece primaria, secundaria, preparatoria y talleres laborales, de vida autónoma, de Lengua de Señas Mexicana, terapia psicológica para Sordos, escuela para padres, pastoral educativa y talleres de verano. Fundada en 1999, aunque ya venía trabajando con comunidades de Sordos anteriormente, actualmente cuenta con más de 100 alumnos que se desplazan desde diferentes puntos del Distrito Federal y zona conurbana. Es una Asociación Civil que se dedica a brindar educación a los adolescentes y jóvenes Sordos de escasos recursos.

Por su parte, el IPPLIAP ofrece servicios educativos en los niveles de pre-escolar y primaria así como talleres vespertinos de apoyo en áreas como matemáticas, lecto-escritura y lenguaje. Fue fundada en 1967, su creación se deriva de la necesidad imperante de escuelas de educación especial en el país. Desde el año 1992 el IPPLIAP ha desarrollado el programa de educación bilingüe para Sordos, el cual abarca preescolar y primaria. Actualmente cuenta con 120 alumnos y a lo largo de su trayectoria ocho generaciones de estudiantes han terminado su educación primaria en ese instituto.

En suma, la educación bilingüe surge como la propuesta más adecuada para la enseñanza del alumnado Sordo ya que parte de las capacidades del individuo y de su lengua materna. El bilingüismo toma en cuenta sus potencialidades y le posibilita su participación en sociedad y en su propio proceso de aprendizaje.

El modelo educativo bilingüe, da una respuesta coherente con las necesidades del alumno y con las exigencias de su medio social. Este enfoque contempla dos lenguas con un mismo estatus lingüístico, social y académico: la lengua de señas y el español escrito, donde la primera actúa como herramienta de interacción comunicativa y como vehículo de acceso al currículum. La propuesta bilingüe brinda al Sordo las competencias, habilidades y actitudes indispensables para desenvolverse social-afectiva e intelectualmente.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Es cierto que el modelo educativo bilingüe se muestra como la mejor opción del alumno Sordo, sin embargo es importante señalar que la mayoría de lo que se conoce de éste proviene de escuelas extranjeras. Las investigaciones, los resultados y experiencias surgieron en países con contextos y realidades diferentes a la de nuestro país.

Dadas las estadísticas citadas en páginas anteriores, son insuficientes las escuelas que ofrecen una educación bilingüe a los Sordos, en el Distrito Federal. Si a esa pequeña cantidad le sumamos el hecho de que no está documentada su experiencia empleando el modelo educativo bilingüe, es decir, que se clasifican como bilingües pero no se sabe con exactitud si cumplen con los requisitos de dicho modelo o cómo es que lo llevan a cabo, la situación se dificulta más. Otro aspecto es que el presupuesto otorgado a la educación especial en México es menor al que adquieren en otros países. De igual manera, el personal Sordo con que se cuenta en los proyectos bilingües para Sordos no es el deseable, ya que no todos los adultos Sordos están interesados y/o capacitados para intervenir en el sector educativo.

A pesar de las condiciones adversas en el área de la educación bilingüe para el alumnado Sordo, pueden mejorarse las experiencias bilingües existentes. Es por ello que presentaré mi propuesta de docencia compartida en el próximo capítulo.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

CAPITULO 3.

La docencia compartida en la educación bilingüe

“Mejorar la colaboración entre los profesores es mejorar la educación”

(López, 2007, p.141)

En este capítulo me dispongo a exponer una propuesta que está pensada para aquellas instituciones donde se atiende única y exclusivamente a alumnos Sordos; que están familiarizadas con el modelo educativo bilingüe y que cuentan con la participación de adultos Sordos y docentes oyentes que emplean la lengua de señas para comunicarse e impartir clases. Esta delimitación se define por mi experiencia desarrollada dentro de sistemas bilingües con tales características pues otras instituciones requieren ejes de acción con diferente enfoque.

El fenómeno de la docencia compartida sucede en una de las escuelas bilingües del Distrito Federal – Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje IAP.- y sus resultados no son favorables debido al individualismo por parte de los docentes. Es por ello que mi propuesta se centrará en sugerencias para mejorar el sistema que ya trabajan, con el objetivo de causar mayor impacto en la comunidad escolar.

A continuación describiré el fundamento pedagógico de mi propuesta de docencia compartida en una escuela bilingüe de Sordos.

3.1 La docencia compartida

Mi propuesta de docencia compartida está fundamentada en el trabajo colaborativo entre profesores. Parto de la premisa de que el funcionamiento de una institución educativa depende de la participación colaborativa de muchos personajes que se relacionan entre sí. La colaboración es un trabajo conjunto que se realiza para alcanzar objetivos comunes, este tipo de trabajo es una necesidad dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Son varios los estudios que afirman que el trabajo colaborativo entre profesores influye en la calidad de la enseñanza. Entre los factores de esos proyectos destacados están:

“«planificación y ejecución del trabajo de manera colegiada e interacción estructurada de los profesores»;

«procesos de colaboración, cohesión y apoyo»; o

«consenso y trabajo en equipo del profesorado»”

(Bugueño y Barros, 2008, p.1).

Se ha probado que en otros países y contextos la colaboración entre docentes es uno de los factores clave relacionado con la mejora de los aprendizajes de sus alumnos. Así lo certifican múltiples estudios, como los de Little (1982), Purkey y Smith (1983), Stuart y Scott (1990), en los Estados Unidos; o los de Rutter y otros (1979) o Reynolds (1992), en el Reino Unido (citados en Antúnez, 1999, p.95).

Para dar respuesta óptima a las necesidades educativas de los estudiantes es necesario un laborioso trabajo en equipo con “la finalidad de hacer compatible la diversidad de estilos de enseñanza, de tal manera que los grupos de alumnos, saquen ventaja de la idiosincrasia de cada profesional, y a la vez encuentren una coherencia metodológica” (Bonals, 1998, p. 42).

Ya que la docencia compartida implica un acoplamiento de saberes y metodologías aplicadas a la planeación y el desarrollo de actividades en el aula, es de vital importancia que la comunicación entre los docentes sea directa y abierta. Por su formación, cada uno de los docentes que trabajan con el grupo aporta conocimientos y prácticas que enriquecen los contenidos del ciclo escolar y desde esta perspectiva el quehacer docente promueve un aprendizaje significativo. Por lo que, el trabajo colaborativo constituye un requisito para un centro educativo pues: “es una de las organizaciones que requiere del trabajo compartido entre sus miembros, a fin de alcanzar –con la ayuda de todos– altos índices de calidad” (Bayas, 2008, p1). En este mismo orden de ideas, Marrero (1995) afirma:

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Por eso, una parte importante de la mejora de la calidad de la enseñanza es el logro de la colaboración y la colegialidad entre el profesorado para el desarrollo de un proyecto coherente de educación. En este sentido, la idea de colaboración está estrechamente vinculada a hacer de los centros lugares de socialización profesional, donde las prácticas no se conviertan en rutina, donde el compromiso con la profesión vaya ligado a la existencia de un proyecto conjunto y no sólo a la mejora de las condiciones laborales y materiales (p.297 citado en López, 2007, p. 143)

Una institución educativa debe basarse en un trabajo colaborativo, con lo que, el trabajo del profesorado refleja esta visión. En ocasiones los procesos educativos no se distribuyen en igualdad de responsabilidades cuando dos o más docentes tienen a su cargo un grupo. Sin embargo, la docencia compartida se refiere a dos profesores trabajando en equipo, dialogando, decidiendo, planeando, intercambiando roles, complementándose, construyendo y enriqueciendo la enseñanza. Es responsabilidad de los docentes, coordinadores y autoridades académicas monitorear y promover el desarrollo de actividades por equipo dentro del profesorado de cada escuela.

El paso de la filosofía y visión educativa a la realidad de la docencia compartida se refleja en la planeación, organización y el desarrollo de actividades que hacen eco en los estudiantes. Dentro del ambiente generado por la docencia compartida que se practica en forma cotidiana los estudiantes conocerán y aplicarán actitudes dirigidas al trabajo cooperativo, a la comunicación asertiva y al aprendizaje compartido con sus pares. Por ello la colaboración mediante el trabajo en equipo se convierte en uno de los objetivos de la educación escolar. Como señala Antúnez (1999):

Los currículos que se desarrollan en la totalidad de los países democráticos recogen con claridad el encargo que tienen los enseñantes de capacitar a sus alumnos para esas tareas. Como consecuencia, si los profesores no damos ejemplo de trabajo colaborativo mediante prácticas basadas en el trabajo en común, la coordinación y la ayuda mutua, difícilmente podremos ser creíbles y conseguir las capacidades que, en ese sentido, parece que deberíamos pretender en los alumnos (p.95).

La docencia compartida se vuelve una necesidad, en tanto se busque ofrecer una educación de calidad, que respete y atienda a la diversidad del alumnado: que proporcione un ambiente de aprendizaje adecuado, brinde los recursos (materiales y humanos) indispensables, establezca un clima de trabajo agradable y una

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

retroalimentación constante. La evaluación del alumnado desde la docencia compartida genera puntos en común para la mejora de productos realizados, para el tratamiento de situaciones de riesgo dentro del aula y la demanda de apoyo por parte de áreas de trabajo. Para alcanzar una educación de calidad se exige “que entre las personas que les educamos existan ciertos planteamientos comunes y también criterios y principios de actuación suficientemente coherentes. Esos requisitos no son posibles sin la adecuada coordinación que proporciona la colaboración mediante el trabajo en equipo.” (Antúñez, 1999, p.94)

Las instituciones, al ser las encargadas de la formación de sus profesores, requieren de la generación de cursos o actividades dirigidas al trabajo colaborativo entre docentes. Ya sean cursos teóricos o prácticos, la experiencia del trabajo colaborativo destinado a la toma de decisiones y resolución de problemas resulta benéfico para el desarrollo de la docencia compartida. Desgraciadamente, son pocas las ocasiones en las que un docente tiene la oportunidad de compartir aula con otro profesor y concatenar sus conocimientos para promover aprendizajes significativos en sus estudiantes. Marcelo (1996) al respecto afirma que:

La cultura colaborativa supone una apuesta por romper el aislamiento de los profesores mediante la creación de un clima que facilite el trabajo compartido y que esté fundamentado en un acuerdo respecto de los valores y principios que ha de perseguir la escuela, y en una concepción de la escuela como el contexto básico para el desarrollo profesional (p.23 citado en Parrilla y Daniels, 1998, p. 166).

La docencia compartida se refiere a dos profesores que comparten un mismo grupo, que se desenvuelven en el mismo salón de clases dentro de un mismo horario. Pero el trabajo en equipo de estos profesores empieza mucho antes de la intervención directa con el grupo. Inicia con la planeación de todo su proyecto educativo: desde la programación hasta la evaluación, todo se realiza en conjunto. Al respecto Bonals (1998) comenta:

Los profesionales que tienen a su cargo, conjuntamente, un grupo de alumnos deben ponerse de acuerdo en los contenidos y en los objetivos que abordará cada docente. (...) Conjuntamente, han de establecer una secuencia de los aprendizajes lo más adecuada posible a las posibilidades de los alumnos,

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

atendiendo, además, a sus niveles, ritmos, intereses y motivaciones. (...) Los docentes deben ponerse de acuerdo sobre el tipo de enfoque que darán en las diferentes materias, cómo organizarán las sesiones, qué importancia darán a la interacción entre los alumnos, cómo aumentarán la funcionalidad de aquello que quieren enseñar, etc. (pp. 41 y 42).

El hecho de tener a dos profesores juntos no significa que su labor será un trabajo de equipo. Mi recomendación para sensibilizar al docente en el trabajo colaborativo por medio de cursos teóricos o prácticos está dirigido a crear experiencias positivas en torno al contexto educativo. Un docente que puede dialogar con otro y responder a situaciones de conflicto en pareja identificará las desventajas del individualismo. Como lo señala Bayas (2008) “El trabajo en equipo no es la suma de trabajos individuales sino el aporte conjunto de sus miembros y el resultado de dichos aportes” (p.4).

El trabajo auténticamente colaborativo se caracteriza por una interdependencia positiva de metas así como de recursos y roles. La colegialidad en el equipo de trabajo abarca todas las actividades que incluye la práctica docente (propuesta, investigación, diseño, puesta en marcha y evaluación de un proyecto). La colegialidad produce un ambiente de cooperación donde los miembros comparten una visión y un compromiso por mejorar la enseñanza. Sobre esto López (2007) afirma: “La cooperación en el aula o entre el profesorado no es un simple proceso técnico. Debe entenderse como una experiencia de solidaridad y compromiso con el resto de los miembros del grupo” (p.179).

Hay algunas condiciones que deben cumplirse cuando se trabaja de manera colaborativa. Primero que nada se necesita una interdependencia positiva de objetivos, recursos y roles, lo que creará un proceso de reciprocidad entre los miembros del equipo. Esta reciprocidad implica que cada miembro trabajará de tal manera que el resultado sea benéfico para todos, cada uno promoverá el crecimiento de los demás. Para que la reciprocidad se dé, la confianza entre sí es básica, pues a través de ella se visualiza al otro como un colaborador. Los compañeros que trabajan colaborativamente están comprometidos unos con otros. Asimismo están conscientes de que su funcionamiento como grupo depende de la colaboración existente entre sí.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

En el trabajo colaborativo existe una responsabilidad individual y una grupal, cada compañero debe cumplir con su parte del trabajo y en conjunto cumplir con las metas comunes. Las responsabilidades individuales deben quedar muy claras para cada miembro, no pueden obviarse pues ello podría causar confusión o conflictos. Es importante aclarar en este punto que no se trata de un simple reparto de tareas, pues esta técnica se desvincula de una colaboración genuina. Trabajar colaborativamente implica una interacción permanente, que refiere la participación de todos los miembros en cada momento del proyecto. Del mismo modo requiere del desarrollo de dinámicas de ayuda, apoyo y refuerzo entre los miembros del equipo. Las características generales de los grupos colaborativos según Parrilla y Daniels (1998) son:

a) coordinación del trabajo y adquisición de, al menos, un objetivo común públicamente aceptado; b) adquisición de un sistema de creencias; c) valorización por igual de las aportaciones de cada miembro del grupo; d) distribución de las funciones de liderazgo y e) desarrollo de un proceso que implique interacciones e interdependencia positiva (p.167).

El trabajo colaborativo implica responsabilidades compartidas, no significa que uno de los profesores realice mayor labor que el otro. La propuesta de docencia compartida no busca que sobresalga sólo uno de los docentes, que sólo uno trabaje y el otro coopere un poco. Tampoco es que haya un maestro titular y uno de apoyo, pues con esta modalidad las tareas se dividen inequitativamente, cargando responsabilidades de diseño, programación y desarrollo de las sesiones al titular, dejando tareas secundarias al de apoyo. Se habla de colaboración y:

Colaborar no implica “hacerle el trabajo al otro”, ni descansar en que el resto se hará cargo. El trabajo colaborativo, no resta responsabilidad a los actores, sino más bien hace esa responsabilidad más abordable al ser asumida como una misión en la que todos están comprometidos a planificar, analizar y evaluar conjuntamente (...) (Bagueño y Barros, 2008, p.1).

Un desequilibrio en las responsabilidades podría afectar la relación entre ambos maestros, la percepción que los alumnos tienen sobre sus profesores, así como la dinámica de trabajo dentro del aula. El maestro titular podría pensar que aporta más que el otro provocando conflictos con su compañero de trabajo; los alumnos podrían

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

tomar en cuenta solo al maestro titular, incluso ignorando algún señalamiento del auxiliar, faltándole al respeto o restándole valor a su trabajo, etc.

Es cierto que trabajar en equipo no es cosa fácil, que tiene varias exigencias, que presenta obstáculos y dificultades, sin embargo “permite obrar conjuntamente con el propósito compartido de alcanzar un mismo fin, brindando una mejor educación y favoreciendo un quehacer profesional más protegido al ser acompañado y comprendido como responsabilidad compartida” (Bugueño y Barros, 2008, p.3)

En ocasiones la experiencia negativa del docente ante el trabajo en equipo empaña las relaciones que pueden generarse dentro del trabajo colaborativo. Cada uno de los docentes debe confiar en el otro de su responsabilidad y compromiso por el proceso de enseñanza aprendizaje que generan dentro del salón de clases. Compartir la información, convenir cada una de las prácticas a realizar, acordar las sanciones adecuadas para las situaciones de riesgo que se presenten durante el horario de clase, promover actitudes y valores; conforman el día a día de una docencia compartida. De ahí que Bonals (1998) afirme que:

Las posibilidades de enriquecimiento profesional de cada miembro, la capacidad de sentirse gratificado por el trabajo conjunto, las posibilidades de hacer aportaciones al grupo dependen, en gran parte de las características de la situación y de la posición de cada uno en el grupo. En este sentido juega un papel tan importante el reparto de las funciones como las características personales y la entrada que el grupo da, de hecho, a la participación de cada miembro (p.19).

Pensando en este tipo de conflictos es importante señalar que el trabajo colaborativo entre profesores, además de requerir de responsabilidades y compromisos, se guía por una serie de valores y principios recíprocos, como el compañerismo, la aceptación, el respeto, la tolerancia, la lealtad, la confianza, la participación activa, reconocimiento mutuo y el apoyo constante. Además del diálogo que “es el elemento aglutinador de las culturas colaborativas y el canal para promover la reflexión y el desarrollo profesional de un grupo de profesores en situaciones interactivas no burocráticas” (Parrilla y Daniels, 1998, p.166). El diálogo funciona como

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

medio de comunicación que clarifica y acerca posturas, opuesto a la confrontación y el aislamiento.

Ligado a lo anterior se encuentra la colegialidad⁸ que envuelve a la docencia compartida, donde ninguno de los participantes predomina, el trabajo queda establecido en igualdad de condiciones: misma responsabilidad y mismo estatus sin importar el nivel jerárquico o situación administrativa dentro de la institución. Esta colegialidad supone “el empeño de conocer, pensar, buscar, revisar, en suma, “de hacer juntos”, frente al individualismo empobrecedor, a la repetición de rutinas, a la rigidez, a las estructuras que atienden a los formalismos para lograr el progreso como grupo de profesionales” (Parrilla y Daniels, 1998, p. 154).

Aun cuando la planificación tiene sus dificultades, las mayores complicaciones surgen durante la intervención. Comenzando por el clima de trabajo que se creará siendo dos maestros trabajando simultáneamente en un aula. Surgen entonces muchas interrogantes, cómo será la dinámica de trabajo, cómo se organizarán los tiempos, quién empieza y quién acaba, quién hace qué tarea, bajo qué normas se regirán, cómo lo recibirán los alumnos...

Trabajar en equipo colaborativamente también implica una comunicación asertiva, de modo que no haya confusiones y que los desacuerdos o conflictos que se susciten puedan solucionarse cordialmente. La información difundida entre el equipo debe ser clara, oportuna y accesible, para facilitar la labor realizada y así cada profesor pueda sentirse parte relevante y activa en el desarrollo y quehacer grupal. La modalidad de docencia compartida en el aula “(...) se basa en vertebrar y fortalecer el grupo clase con la intervención conjunta de dos maestros en el aula que pueden llevar a cabo tareas idénticas, complementarias o subsidiarias en función de la situación” (Teixidó y GROC, 2008, p.3)

⁸ La colegialidad es: “Relación entre colegas, donde el poder o la autoridad es conferida por igual a cada uno de los miembros pertenecientes al grupo”. “Los colegas son aquéllos explícitamente unidos para un propósito común, respetando mutuamente su capacidad para trabajar para tal fin” (Monroy, López y Tapia, 2012, p.2).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Una de las justificaciones de la docencia compartida se encuentra en la efectividad y eficacia que posee la acción sinérgica, el trabajo colaborativo entre dos profesores es mejor que el trabajo de uno sólo o la suma de dos trabajos individuales. Es mediante la colaboración que se vuelve “más factible mejorar las ayudas pedagógicas que proporcionamos a nuestros estudiantes, ofrecer una oferta educativa más completa y una educación más justa.” (Antúnez, 1999, p.94)

Además el trabajo entre dos profesores aumenta las posibilidades de intervención, se brinda una mejor atención a los estudiantes, se enriquecen las explicaciones de temas, hay más posibilidad de detectar necesidades, dificultades o conflictos. Como lo indican Teixidó y GROC (2008):

(...) el hecho de compartir situaciones reales de aula permite comentar y contrastar el comportamiento docente delante de situaciones inesperadas o de tensión: afrontamiento de situaciones de hostilidad o violencia, preguntas o intervenciones indiscretas, provocaciones, errores del docente... Se puede compartir la información, sin necesidad de explicar la situación específica ni el contexto porque fue testigo del evento (p.9).

La docencia compartida no sólo beneficia a los educandos pues los docentes mejoran su capacidad de diálogo, disminuye la subjetividad en sus explicaciones, desarrollan la capacidad de autocrítica y se desarrollan profesionalmente. La docencia compartida tiene consecuencias positivas para los profesores: “facilita el acceso a nuevas ideas, establece relaciones personales positivas, estimula la creatividad, adapta el currículo al contexto y a las necesidades del alumnado, y sobre todo, aumenta las oportunidades que los profesores tienen para aprender y avanzar en su propio desarrollo profesional” (López, 2007, p.12).

En la docencia compartida los docentes realizan, de manera conjunta y participativa, el diseño de lo que se pretende alcanzar, acordando la metodología de trabajo, discutiendo los temas, decidiendo las actividades y estrategias a emplear así como evaluando el proceso y los resultados. Teixidó y GROC (2008, pp. 15 y 16) mencionan una serie de aspectos que debe acordar la pareja docente:

- a) La programación general de todo el curso.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- b) La delimitación de los contenidos y actividades enseñanza/aprendizaje que se llevarán a cabo en cada sesión.
- c) La asunción de responsabilidades en referencia al desarrollo de la actividad cotidiana: dirigirse a todo el grupo para plantear el plan de trabajo, explicar y ejemplificar los contenidos a trabajar, contar un cuento, conducir una actividad grupal,...
- d) La preparación y provisión de materiales adecuados a los diversos ritmos y niveles de aprendizaje de los alumnos.
- e) Actuaciones dirigidas a la creación y mantenimiento del clima de aula: observación de las normas de aula, intervención en caso de incumplimientos o conflictos, resolución de imprevistos,...
- f) Control y corrección de la actividad de los alumnos.
- g) Preparación, conducción y corrección de actividades de soporte, refuerzo o ampliación.
- h) Evaluación y comunicación de los resultados.
- i) Transmisión de información al equipo docente y a las familias

López (2007) asevera que la docencia compartida trae consigo algunas ventajas (pp. 53-85):

1. Los profesores satisfacen necesidades personales, de instrucción y de organización. Cuando los profesores consideran a la actividad educativa como un proceso de interdependencia colaboran para cubrir tres tipos de necesidades: personales, de instrucción y organización. Las personales se cubren a través de la interacción social cotidiana, platicando con los compañeros y descubriendo que comparten las mismas preocupaciones y/o problemas. Las de instrucción se satisfacen ofreciendo y recibiendo consejos pedagógicos entre sí. La de organización aparece al coordinar los aprendizajes de los alumnos de tal manera que se alcance una coherencia entre clases. Elementos que no se lograrían con un trabajo aislado de los profesores.
2. Facilitar la investigación, la innovación y la reforma curricular. El diseño del currículo se facilita y enriquece por el trabajo conjunto. Cuando la planificación

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

curricular se realiza en colaboración es más productiva pues abre las posibilidades para reformar el currículo o introducir modificaciones en la práctica docente.

3. Apoyar la transformación social y el cambio de valores. Trabajar en equipo aumenta la coordinación entre el profesorado; mejora el rendimiento del alumnado y la adopción de nuevas estrategias docentes; propicia la defensa de los derechos profesionales, el análisis crítico de la educación y las adecuaciones al currículo.
4. Mejorar las relaciones personales y sociales. Trabajar colaborativamente favorece la autoestima, crea un ambiente de reciprocidad y se convierte en una nueva forma de afrontar la labor docente y dar respuesta a los problemas que plantea.
5. Promover el desarrollo profesional. Los profesores al compartir su trabajo y ponerlo a discusión para mejorarlo se enriquecen en gran medida. Reciben y aportan ideas, sugerencias, recomendaciones o materiales de sus colegas con el fin de mejorar su práctica educativa.

3.2 Los perfiles

Como premisa básica debo anotar que no cualquier oyente puede dar clases de español o convertirse en docente de cualquier nivel educativo. El oyente puede ser docente si tiene la formación adecuada y el perfil para realizar actividades dentro de un contexto educativo bilingüe. El conocimiento y las experiencias del oyente se complementan con la capacitación constante que brinde su institución y la entidad educativa del país.

Del mismo modo, no cualquier Sordo puede desempeñarse en la educación como profesor frente a un grupo de alumnos sordos. Necesita de formación y capacitación constante, revisar conocimientos de su propia lengua, de su cultura, del español y de la cultura oyente en la que está inmerso. “Para realizar el trabajo

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

educativo es necesario que los adultos Sordos y oyentes se capaciten en el trabajo pedagógico y muestren habilidades y aptitudes para el cuidado de menores.” (SEP, 2012, p. 59)

De esta forma, con profesores calificados para la docencia compartida en una escuela bilingüe se promoverá entonces una visión positiva de la sordera asegurando una educación de calidad. Una vez mencionado lo anterior, explicaré las características de la docencia compartida en el salón de clases de una escuela bilingüe.

3.2.1 El papel del docente oyente

La entrada a una escuela bilingüe implica para el docente un interés genuino en la educación del Sordo y primordialmente un dominio competente de la Lengua de Señas Mexicana. “Debe ser requisito para los profesores especializados en la educación del Sordo el aprendizaje de la lengua de señas, no puede quedarse a nivel opcional o compensatorio” (Orri de Castorino, 2007, p. 20). Este dominio no sólo es un medio para enseñar, será una forma de interactuar de manera cotidiana con los estudiantes en cualquier situación que ocurra dentro del contexto escolar.

La interacción entre el docente oyente y el alumno Sordo no puede pensarse alejada de la lengua de señas, su actuar debe estar fundamentado en ella.

El maestro actúa como un mediador entre el alumno/a –al que se considera autónomo, creativo y participativo en el proceso de aprendizaje– y lo que éste/a acabará aprendiendo. Así, el maestro se convierte en un agente cuya labor es, entre otras muchas, posibilitar el desarrollo de sus capacidades y conectar con sus gustos e intereses para así lograr la motivación necesaria para que estos procesos sean factibles. En consecuencia, no se entiende el ejercicio de estas funciones si ambos, profesor y alumno, no comparten el mismo código lingüístico (CNSE, 2002, p.23).

Este tipo de docente estará consciente de que en muchas ocasiones funcionará como intérprete entre la comunicación padre – hijo. El docente oyente reconoce que:

La implementación de este tipo de filosofía en la educación escolar [bilingüe] se organiza lingüísticamente teniendo en cuenta que la lengua de señas debe circular en el establecimiento educativo tanto como idioma – herramienta para

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

la enseñanza de los contenidos curriculares generales, como en los momentos de entretenimiento, y que el español escrito (español como segunda lengua) debe constituir un objeto de estudio que lleve un proceso de aprendizaje similar al que se emplea para la enseñanza de las lenguas extranjeras[...] (Macchi y Veinberg, 2005, p. 20).

El dominio de la Lengua de Señas que tiene este tipo de docente incluye la comprensión de la morfología, sintaxis y lingüística de dicha lengua. El docente oyente que está frente a un grupo de estudiantes Sordos requiere de no sólo el conocimiento de conceptos o procesos sino la posibilidad de traducción / interpretación a la Lengua de Señas, con la estructura y asociación adecuada a la cultura de los Sordos, para que el tema pueda ser abordado y discutido en el salón de clases.

De la misma manera, el docente oyente precisa una instrucción adecuada de la lengua española que se emplea en México. Con lo que, debería conocer las partes de la misma: sintaxis, morfología, ortografía, semántica, así como dominar la lectura y redacción de la misma.

Es cierto que a través de la lengua de señas los sordos aprenden con mayor facilidad conceptos nuevos pero no se puede negar la necesidad de que el sordo domine la lengua del lugar donde se desarrolla, en nuestro caso sería el español, ya que de esta manera podrá interactuar de forma independiente en la sociedad a la que pertenece y acceder a la cultura universal (Orri de Castorino, 2007, p.19).

El docente entonces prepara cada tema para que sea discutido y pueda responderse con claridad, este proceso casi simultáneo, requiere capacidades de interpretación encaminadas a incentivar en los estudiantes su iniciativa a la investigación. De igual manera, recopila evidencia del aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, que en este caso, serán textos, dibujos, exposiciones, maquetas, dramatizaciones o cualquier otro recurso que permita al estudiante Sordo expresar su conocimiento y sus dudas ante el desarrollo de sus prácticas. La correlación de evidencias del aprendizaje muestra la convivencia sin limitantes:

El enfoque propio de la educación bilingüe-bicultural radica además en un pasaje de lo clínico a lo pedagógico, no es una mera modificación de métodos, sino más bien una reestructuración del encare de la secuencia de socialización-aprendizaje. Este modelo pedagógico propone dar acceso al niño sordo a las mismas posibilidades psico-sociolingüísticas que tiene el niño

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

oyente. El objetivo es crear una identidad bicultural confortable al permitir al niño sordo desarrollar sus potencialidades dentro de la cultura sorda y aproximarse a través de ella a la cultura oyente. Es necesario, pues, incluir dos lenguas y dos culturas dentro de la escuela en dos contextos diferenciados, es decir, con representantes de ambas comunidades desempeñando en el aula roles pedagógicos (Veinberg, 2007, p.9).

En un entorno bilingüe el trabajo es transdisciplinario: el docente oyente colabora con un psicólogo escolar, el trabajador social escolar, el terapeuta de lenguaje escolar, los profesores de área específica (artes, deportes, computación, etc.). Cada uno de los estudiantes recibe una valoración en cada disciplina para que las actividades cotidianas del docente oyente se encaminen al aprendizaje desde ese parámetro.

Por ejemplo, un estudiante Sordo que tiene una debilidad visual, o que tiene una discapacidad motriz, o una enfermedad crónica, problemas familiares de riesgo (violencia intrafamiliar, abandono, abuso sexual, etc.), con problemas de aprendizaje, de conducta o de algún otro tipo. La diversidad del alumnado Sordo implica para el docente oyente una capacitación constante desde una perspectiva holística.

El maestro debe conocer profundamente las regularidades psicológicas de sus alumnos, como condición indispensable para la caracterización psicopedagógica de sus necesidades y potencialidades, y el diseño de estrategias de intervención oportunas, que impliquen al niño y a su entorno sociocultural. Es importante que el maestro interiorice que él es un participante activo en la conformación de las características psicológicas de sus alumnos, junto a la familia y a otros agentes socializadores (Castellanos y Delgado, 2007, p. 25).

El docente que atiende a un estudiante Sordo en una escuela bilingüe requiere de una formación profesional en el área educativa que respalde su quehacer. No sólo para realizar planeaciones didácticas, cartas descriptivas, proyectos integradores, pruebas pedagógicas y reportes característicos del área educativa de nivel primaria, también requiere conocer estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas al contexto bilingüe para Sordos.

De igual manera este tipo de docente debe capacitarse en las áreas de conocimiento que impartirá en cada ciclo escolar. Las estrategias que plantea en su día a día tienen como sustento su búsqueda de bibliografía complementaria para cada

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

bloque que aborde. El trabajo colegiado con otros docentes es importante y en el caso de la educación bilingüe generalmente el quehacer educativo se comparte con un docente Sordo, por lo que, mencionaré sus características a continuación.

3.2.2 El papel del docente Sordo

El docente Sordo requiere, al igual que cualquier otro docente de una formación educativa profesional, gusto por la docencia y conocimiento competente de su lengua, sobre todo a nivel gramatical. Su presencia en la escuela edificará relaciones de convivencia adecuadas a través de la lengua de señas en los estudiantes Sordos, principalmente para aquellos que provienen de una familia oyente donde su interacción es limitada.

Para el niño sordo hijo de padres oyentes la presencia de un modelo sordo con el cual identificarse en la escuela presenta ventajas adicionales ya que sus padres no pueden darle la lengua para la que está naturalmente capacitado ni un modelo completo y real de identidad, puesto que son oyentes y el niño sordo no puede proyectarse como un adulto oyente. [...] debemos considerar que la mera presencia de la [lengua de señas] en el aula no permite un desarrollo normal del niño sordo. [...] Es el maestro sordo hablante de [lengua de señas] que tiene un dominio total de la lengua [el indicado] para desempeñarse como guía en el proceso de adquisición de la lengua (Veinberg, 2007, p.10).

De esta forma, el docente oyente complementa al docente Sordo, pues los padres crean lazos de identificación al reflejarse como oyentes que se interesan en la educación del hijo Sordo. De igual manera, la docencia compartida entre profesores Sordos y oyentes proyecta la relación armónica que la sociedad espera encontrar en la comunidad, formando individuos bilingües en la interacción educativa con esta mancuerna.

El docente Sordo es una figura simbólica importante para el estudiante y para el padre de familia pues será un ejemplo y visión de un futuro laboral y profesional.

[...] ser “modelo educativo” significa: poner a disposición de los niños, de sus familias y de los profesores oyentes ese conjunto de estrategias basadas en una experiencia visual de vida. [...] también proporcionar a los niños, a las familias y a los profesores la oportunidad de conocer algunos aspectos del

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

mundo cultural y social de las Personas Sordas (actividades de las asociaciones y federaciones de Sordos con los niños y jóvenes Sordos, manifestaciones teatrales y poéticas, cuentacuentos en [lengua de señas]...) (Domínguez y Alonso, 2004, p. 56).

Su presencia en el aula señala el valor de la Lengua de Señas Mexicana para el sujeto con sordera y demuestra ante el estudiante las posibilidades de su lengua y de su cultura. Ya que la presencia de un docente Sordo: “[favorece] el aprendizaje de la [lengua de señas] por parte de los niños Sordos, desarrollando tanto un trabajo de enseñanza en contacto directo con los alumnos, como a través de la formación a sus familias y profesorado” (Domínguez y Alonso, 2004, p. 56).

El docente Sordo necesita de una formación educativa que le permita trabajar al lado del docente oyente. Lo ideal sería que un docente Sordo ostente una formación profesional, sin embargo, la situación educativa nacional no les brinda las oportunidades para desarrollarse académicamente y su formación queda en los niveles medio superior.

[...] Al observar la labor de los compañeros sordos en algunos CAM de la ciudad de México, o en escuelas particulares, donde además de enseñar la LSM a los maestros y a los padres de familia, fungen en los primeros grados de preescolar como el modelo para que los niños aprendan la lengua, se nota la falta de capacitación de estos maestros sordos que hoy en día comparten el aula con los maestros oyentes, su labor se encuentra subordinada a la del maestro oyente. Requieren de conocimientos de pedagogía, de psicología, diseño de planes y programas, etc., para estar en igualdad de circunstancias con respecto al maestro oyente (Cruz Aldrete, 2009, p.142).

Sin embargo, algunas instituciones cuentan con docentes Sordos que han realizado estudios superiores. De esta forma, los estudios previos del docente Sordo le facilitarán el conocimiento del español escrito y el dominio suficiente para impartir clases e interpretar textos. Con o sin estudios profesionales el individuo Sordo que se interesa en la docencia utilizará el español como un medio de comunicación dentro de las normas establecidas institucionalmente, por ende, precisa de su dominio y comprensión.

La docencia compartida contempla las mismas exigencias para ambos docentes: formación profesional, dominio de su lengua, habilidades comunicativas, competencia

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

en lectura y escritura, conocimiento de la otra lengua, capacidad para trabajar en equipo y habilidades en programación e impartición de cursos/clases. Aunque en algunos casos cumplirán con tareas específicas, sobre todo en lo que respecta al área lingüística.

Por una parte, ambos deben tener la formación de distintas disciplinas como la pedagogía, psicología del desarrollo, psicolingüística, sociolingüística, así como en didácticas constructivistas. Y por la otra, debe haber diferencias en su formación, pues en el caso del maestro oyente, se requiere del aprendizaje y dominio de la LSM, del estudio de la historia y cultura de la comunidad sorda, así como capacitación en la enseñanza de segundas lenguas. En el caso del maestro sordo deberá estar formado en la lingüística de las lenguas de señas, y ser competente en la lengua escrita. Este perfil es el esperado debido a las funciones que cada maestro desarrollará. El objetivo principal del maestro oyente es enseñar el español como segunda lengua, en su forma escrita y oral, para lo cual debe saber gramática del español y lingüística de la lengua de señas y tener nociones de gramáticas comparadas. La función del maestro sordo deberá estar más allá de la transmisión de la LSM, pues es él quien tendrá a su cargo el abordaje de los contenidos curriculares (Cruz Aldrete, 2009, p.142).

La propuesta que se ha desarrollado en párrafos anteriores habla de un conocimiento total del enfoque bilingüe; sin embargo, para otros sistemas el docente Sordo podría ser una pieza sustituible. En ocasiones algunas instituciones del gobierno plantean que la docencia dirigida a la población sorda sea complementada por un intérprete de Lengua de Señas Mexicana. No se pone en duda la preparación del intérprete en cuanto a sus conocimientos acerca de la lengua de señas; mas, este profesional no contempla dentro de su formación académica los saberes educativos necesarios para la enseñanza. Es por ello que un intérprete no puede sustituir al docente Sordo. Se ha señalado con anterioridad que un Sordo no puede dar clases a un grupo por el sólo hecho de ser Sordo; de igual manera, un intérprete de lengua de señas no puede impartir clases por el simple hecho de conocer la lengua de señas.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

3.3 La docencia compartida dentro de la educación bilingüe

La docencia compartida propuesta para la atención del alumnado Sordo solamente puede pensarse a partir de un modelo educativo bilingüe. Puesto que la educación bilingüe contempla dos lenguas, también se contemplarán dos profesores, uno para cada lengua. Entonces el enfoque bilingüe se vincula con la presencia de dos docentes en el aula, que deben tener el mismo estatus y del mismo modo compartir tareas y responsabilidades. Esta iniciativa motiva la modificación de actitudes, prácticas y relaciones entre compañeros (Alonso, Rodríguez y Echeita, s.f., p. 173).

Entonces la docencia compartida debe cumplir con los principios propios de los proyectos educativos bilingües llevados a cabo en centros especializados en la educación de alumnos Sordos. Esta propuesta contemplará que dentro de los objetivos y finalidades de la enseñanza exista una igualdad de condiciones entre la lengua de señas y la lengua escrita. Es importante buscar la participación de miembros de la Comunidad Sorda, compartiendo experiencias y manifestaciones culturales. Además se involucrará a la familia en la educación de su hijo, motivando su participación dentro y fuera del aula.

Es precisamente en las prácticas educativas donde se reflejan los principios y valores que pregona el modelo educativo bilingüe, que resultarán en una enseñanza de calidad para el alumnado Sordo. En estas prácticas las relaciones entre alumnos y maestro son auténticas, están basadas en una visión positiva de los alumnos acompañada de altas expectativas; la toma justa de decisiones; capacidad de brindar atención a las inquietudes y necesidades de los alumnos; normas claras de convivencia; flexibilidad en la variedad de contenidos, actividades, estrategias y métodos para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes; mantener alta la motivación de los educandos; emplear una evaluación que retroalimente el proceso de enseñanza-aprendizaje y por último promover la participación cooperativa de todos los actores educativos: compañeros, profesores, especialistas y familia (Domínguez y Alonso 2004, p. 34 y 35).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Cabe destacar que la presencia de dos docentes en el aula deberá estar marcada por un importante trabajo colaborativo y el mismo estatus profesional. Ambos docentes jugarán la función de ser modelos educativos para sus alumnos y las familias de éstos. Esto es así porque modelarán formas de interacción entre Sordos y oyentes a través de una misma lengua, estrategias de enseñanza con alumnos Sordos, formas de acercamiento a la comunidad Sorda y su cultura así como técnicas para la enseñanza de la lengua escrita.

El docente Sordo y el docente oyente inician su quehacer educativo con la mira en el aprendizaje significativo de sus estudiantes durante la interacción diaria. Por ello es que su formación y sus experiencias serán resignificadas en la vida cotidiana. El trabajo colaborativo que llevan a cabo el docente Sordo y el docente oyente representan la combinación ideal para el desarrollo de las competencias en el educando Sordo. “Las presencias del maestro Sordo y de la lengua de señas en la escuela no amenazan ni al maestro oyente ni a la lengua hablada, sino que se convierten en la mejor garantía de una eficiente educación” (Veinberg, 2007, p.10).

Dentro de la institución educativa bilingüe se realizan actividades en forma vertical y horizontal. La forma vertical tiene que ver con las actividades que se desarrollan en una escuela bajo las normas que indica la SEP. La forma horizontal son los proyectos que tiene la institución educativa y que son parte de la misión y visión de la misma. En este caso mencionaré las actividades verticales y la más importante de las horizontales que realizan los docentes oyentes y Sordos en el IPPLIAP.

El docente oyente y el docente Sordo son asignados a un grupo que compartirán durante el ciclo escolar. Antes de iniciar las clases ambos docentes se acercan al expediente del grupo que atenderán – dentro de la institución cada profesor realiza un expediente institucional y el informe anual del rendimiento escolar de cada estudiante – para detectar las necesidades del alumnado. Los docentes realizan un análisis de dicha información ubicando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Con ello inician la creación de un plan anual y el programa bimestral de actividades con las que trabajarán las competencias destinadas al grado educativo que aborden con el grupo.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

En estas experiencias se señala la idea de que compartir el aula y conseguir que ambos profesionales *participen en igualdad como planificadores y ejecutores de la programación prevista*, supone organizar meticulosamente esta coordinación a través de reuniones semanales de distinto tipo (Domínguez y Alonso, 2004, p. 57).

La visión de cada docente favorecerá el aprendizaje de sus estudiantes y es por ello que la comunicación abierta con lengua de señas y en español escrito para la redacción de cada informe es importante: que estos docentes empleen los términos, las estrategias y la estructura de los documentos educativos de la SEP. Entonces, tanto el docente Sordo como el oyente colaboran en cada actividad juntos, con las mismas responsabilidades y oportunidades de participación dentro del contexto educativo.

El resultado de este *acuerdo* posibilita además cambios en el modo de convivencia y de relación entre los compañeros, de forma que la adaptación a los modos y normas de comunicación y convivencia propios de las personas Sordas no se circunscriben al aula y a los alumnos, sino que es algo que se extiende al profesorado y que está presente en muchos de los momentos de la vida escolar, de modo que se facilita un uso cotidiano y normalizado de la lengua al tiempo que “la discapacidad” queda diluida entre el profesorado, sea Sordo u oyente (Domínguez y Alonso, 2004, p. 57).

La dinámica dentro del salón de clases debe compaginarse: cada regla, tarea, exposición, ceremonia escolar, visita o excursión se discutirá previamente para que cada docente conozca y domine la misma información. Frente al alumnado, los padres de familia y la comunidad estudiantil los docentes tienen la misma autoridad y pueden resolver dudas con respecto al aprovechamiento escolar de cualquier estudiante de su grupo. Ambos docentes construirán un círculo comunicativo en torno a las situaciones que afecten a sus estudiantes a partir de la información obtenida en el transcurso del ciclo escolar.

A continuación expondré las particularidades de la docencia compartida en el IPPLIAP a partir de los alcances que esta dinámica posibilita en sus estudiantes.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

CAPITULO 4.

Los alcances de la docencia compartida en el primer grado de primaria

Una vez aclaradas las principales características de la docencia compartida dentro de una escuela bilingüe expondré cómo se desarrolla en el caso del IPPLIAP. Este instituto cuenta con la incorporación a la Secretaría de Educación Pública en su rama de educación especial, por lo que, mi propuesta se fundamenta en la observación del grupo de primer grado escolar y en el conocimiento que he adquirido acerca de la intervención educativa dirigida a esta población.

4.1 Modelo SEP basado en competencias

La educación básica en nuestro país ha sido reformada en vías de mejorar la calidad y cobertura en cada nivel educativo. Con ello, la SEP ha realizado la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) que impacta directamente al caso de la escuela bilingüe que se analiza en este trabajo. Esta reforma promueve la participación de todos los actores de la educación: docentes, padres de familia, alumnos, así como la comunidad académica y social.

Tiene como propósito principal ofrecer una educación coherente y articulada acorde con los niveles de desarrollo y necesidades educativas de los educandos. El énfasis de la reforma está centrado en el alumno y su logro de aprendizajes a lo largo del ciclo escolar. “La acción de los docentes es un factor clave, porque son quienes generan ambientes, plantean las situaciones didácticas y buscan motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias” (SEP, 2011, p.12).

El docente desarrolla una serie de estrategias que promoverán un aprendizaje significativo vinculado a cuatro campos de formación: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, desarrollo personal y para la convivencia. Estos campos se plasman en seis asignaturas: español, matemáticas, exploración de la naturaleza y la sociedad,

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

formación cívica y ética, educación física y educación artística. En cada campo se propone un enfoque de formación, el ambiente propicio para el desarrollo de las competencias específicas del área, el uso de las tecnologías de la información, sugerencias de evaluación, la manera de organizar las experiencias de aprendizaje y algunas orientaciones didácticas.

Cada asignatura debe cumplir con una serie de estándares curriculares a través de los cuales se organizan los aprendizajes. Para el caso de español son: procesos de lectura e interpretación de textos, producción de textos escritos, producción de textos orales y participación en eventos comunicativos, conocimiento de las características, función y uso del lenguaje y actitudes hacia el lenguaje. En matemáticas: sentido numérico y pensamiento algebraico; forma, espacio y medida; manejo de la información y actitud hacia el estudio de las matemáticas. Para el área de ciencias son: conocimiento científico, aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología, habilidades asociadas a la ciencia y actitudes asociadas a la ciencia.

Por su parte a formación cívica y ética le corresponden tres ejes de formación: de la persona (incluye la dimensión personal y social), la ética y la ciudadana. El área de educación física se guía por ejes pedagógicos: la corporeidad como el centro de la acción educativa, el papel de la motricidad y la acción motriz y la educación física y el deporte escolar. En el área de artes se trabaja a partir de tres ejes de enseñanza: la apreciación, la expresión y la contextualización.

Para el desarrollo de los contenidos la SEP propone para las asignaturas de español y exploración de la naturaleza y la sociedad el trabajo en el aula a partir de proyectos didácticos en cada bloque. El programa operativo del área de español señala la realización de actividades permanentes para complementar el trabajo por proyectos. Este tipo de formación destinada al estudiante:

[...] demanda una acción formativa, organizada y permanente del directivo y de los docentes, por lo que desde esta perspectiva [...] pretende promover experiencias significativas por medio de cuatro ámbitos que concurren en la actividad diaria de la escuela: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado (SEP, 2011, pp.121 y 122).

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Cada bloque está estructurado para que el estudiante identifique, relacione y domine las competencias que corresponden a su grado escolar. En cada competencia se espera que el alumno desarrolle habilidades destrezas y actitudes entorno a un área del conocimiento. El logro de las competencias se verá reflejado en los productos presentados en cada proyecto por asignatura. En cuanto a la evaluación de las competencias se proponen tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. El propósito de la evaluación es orientar las decisiones respecto del proceso de enseñanza en general y del desarrollo de cada situación de aprendizaje en particular para que el estudiante obtenga un aprendizaje significativo.

4.2 Proyecto Transversal

Como había mencionado en el capítulo anterior, el IPPLIAP tiene actividades horizontales y verticales. Las actividades verticales se han expuesto con claridad en el inciso anterior. Además de tales situaciones de aprendizaje, el docente apoya y propone actividades para los proyectos institucionales. El proyecto más importante es el que se realiza en cada bloque.

El *Proyecto transversal por bloque* es “una propuesta de enseñanza que permite el logro de los aprendizajes esperados mediante un conjunto de acciones, interacciones y recursos planteados y orientados hacia la resolución de un problema o situación concreta y a la elaboración de una producción tangible” (SEP, 2012, p.91). Los proyectos son “acciones planificadas que involucran secuencias de actividades creativas y cognitivamente desafiantes para propiciar el desarrollo autónomo, la movilización de saberes y reflexiones coordinadas e interrelacionadas para alcanzar los aprendizajes esperados” (SEP, 2012, p.91).

Tanto el docente Sordo como el docente oyente deben realizar la propuesta y presentarla a su coordinadora académica y a las coordinadoras de las áreas de español y matemáticas. Una vez aprobado, los docentes del grupo realizan el proyecto a lo largo del bloque y presentan los resultados ante la comunidad escolar.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

En cada uno de los proyectos institucionales la docencia compartida determina el logro de las competencias reflejadas en el desempeño grupal e individual. Con cada presentación impactan en la comunidad escolar, integrando a los padres de familia en la educación de su hijo en convivencia. Promoviendo la imagen positiva del estudiante Sordo como el actor de su propia educación: capaz de exponer, presentar, escribir, reflexionar, analizar, investigar e incidir en su comunidad.

Los proyectos horizontales y verticales de una institución bilingüe son fundamentales en el proceso educativo destinado al alumno con sordera. Es por ello que, desde mi formación académica en la UNAM, aportaré elementos que desde mi perspectiva son necesarios para optimizar los procesos que conlleva la docencia compartida dentro de una escuela bilingüe.

Basada en la observación realizada en el IPPLIAP identifiqué cómo los roles de cada docente se mostraron dominantes por parte del oyente en algunos momentos del proceso educativo, dejando de lado la “docencia compartida”. Es por ello que la presente propuesta incluye anotaciones para el rol que desempeña en cada actividad el docente Sordo y el docente oyente, así como recomendaciones para el desarrollo de los proyectos institucionales, con vías a mejorar la calidad de la enseñanza que imparten. Abordaré un ejemplo del proyecto institucional más importante, que es el proyecto transversal por bloque, mismo que incluye las propuestas señaladas por la SEP.

Proyecto transversal por bloque

Uno de los proyectos realizados durante el ciclo escolar (primer grado) fue “Nuestra comunidad”, el cual surgió como iniciativa por parte de las docentes de vincular varias asignaturas.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Referencia Curricular

Exploración de la Naturaleza y la Sociedad

Bloque IV Las actividades del lugar donde vivo

Competencias que se favorecen: Relación entre la naturaleza y la sociedad en el tiempo, Exploración de la naturaleza y la sociedad en fuentes de información y Aprecio de sí mismo, de la naturaleza y de la sociedad	
Aprendizajes esperados	Contenidos
Distingue diferentes tipos de vivienda en el lugar donde vive y los materiales con que están hechas.	El lugar donde vivo y sus casas.
Describe actividades de las personas, los lugares donde las realizan y su importancia para la comunidad.	Actividades de las personas.
Identifica en un reloj con manecillas las horas en que se realizan algunas actividades del lugar donde vive.	Los horarios de trabajo y esparcimiento en el lugar donde vivo.
Reconoce la importancia de los transportes para las actividades diarias que se realizan en el lugar donde vive.	Transportes del lugar donde vivo.
Identifica las fuentes naturales y artificiales de luz y calor, y sus aplicaciones en el lugar donde vive.	Las fuentes y aplicaciones de la luz y el calor en el lugar donde vivo.

Español, Bloque IV

Práctica social del lenguaje: Reescribir cuentos	
Tipo de texto: Narrativo	
Competencias que se favorecen: Emplear el lenguaje para comunicarse y como instrumento para aprender. Identificar las propiedades del lenguaje en diversas situaciones comunicativas. Analizar la información y emplear el lenguaje para la toma de decisiones. Valorar la diversidad lingüística y cultural de México.	
Aprendizajes Esperados	Contenidos
Recupera la estructura de un cuento al reescribirlo. Adapta el lenguaje para ser escrito. Identifica las palabras para escribir.	<i>Temas de reflexión</i> <i>Comprensión e interpretación</i> - Contenido de un cuento (principales acciones de la trama y personajes). - Propiedades y tipos de textos

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Características de los cuentos. - Paginación de los libros. <p><i>Conocimiento del sistema de escritura y ortografía</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia entre partes escritas de un texto y partes en LSM. - Valor sonoro convencional. <p><i>Aspectos sintácticos y semánticos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de las partes del cuento en función de la versión escrita.
--	--

Matemáticas, bloque III

Competencias que se favorecen: Resolver problemas de manera autónoma. Comunicar información matemática. Validar procedimientos y resultados. Manejar técnicas eficientemente.	
Aprendizajes Esperados	Eje
<p>Utiliza la sucesión oral y escrita de números, por lo menos hasta el 100, al resolver problemas.</p> <p>Modela y resuelve problemas aditivos con distinto significado y resultados menores que 100, utilizando los signos +, -, =.</p>	<p>Números y sistemas de numeración</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del sistema monetario vigente (billetes, monedas, cambio). <p>Sentido numérico y pensamiento algebraico</p> <p>Problemas aditivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de procedimientos de cálculo mental de adiciones y sustracciones de dígitos. • Resolución de problemas correspondientes a los significados de juntar, agregar o quitar.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

El proyecto comenzó a través de la narración de dos cuentos de la colección Teo descubre al mundo: “Teo y su familia” y “Teo va a la granja”. La lectura permitió analizar diferentes características de las comunidades urbanas y rurales: el tipo de vivienda, el transporte, los servicios, los oficios, algunas costumbres, horarios y la flora y fauna. La narración de los cuentos motivó la participación de los alumnos, quienes compartieron sus experiencias de viajes a otras comunidades. Incluso uno de los alumnos participó junto con su mamá grabando un video sobre su comunidad, pues vive en el pueblo de Tepeji del Río en el estado de Hidalgo.

En varias sesiones se contó con la participación de los padres de familia, quienes describieron algunas imágenes correspondientes a las comunidades urbanas y rurales, narraron algunos apartados de los cuentos, apoyaron durante la redacción y/o lectura de los diarios de los estudiantes y respondieron preguntas de los alumnos sobre sus comunidades, empleos y horarios.

Otra de las actividades que se desprendió del proyecto fue el análisis y comparación de cuentos. Identificaron los títulos, autores y personajes, compararon las historias, mencionaron las diferencias entre cada narración y la estructura del texto. En el área de matemáticas se plantearon problemas de sumas y restas a partir de elementos identificados en los cuentos y de productos vendidos en cada una de las comunidades para emplear dinero.

Durante el desarrollo del proyecto se trabajó arduamente con la parte de lectura y escritura en español. A través de los cuentos de Teo se les modeló la lectura de textos, la descripción de imágenes, la relación de lo narrado con las ilustraciones y la realización de predicciones e inferencias. También se modeló la escritura al redactar las situaciones mostradas en el video del campo, traduciendo la explicación en LSM al español escrito y las frases escritas a LSM.

Asimismo se leyó un cuento de texto predecible, “El rancho” de Patricia Almada, donde se emplea un patrón o estructura gramatical repetida a lo largo de la historia y cambian algunas palabras dentro de la frase. Este tipo de texto les permitió a los alumnos comprender una estructura sintáctica determinada. A través de la lectura de

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

este texto los alumnos identificaron con facilidad el vocabulario y asociarlo con las ilustraciones.

Otra estrategia empleada fue la de leer y recontar basados en la lectura del libro de Rebecca Treays. La lectura de un texto implica traducir el español escrito a LSM. Durante la lectura se realizan pausas para pedir a los alumnos que recuenten lo leído para verificar la comprensión. Se incluye también el estudio de una lista de vocabulario compuesta por palabras clave del texto, de tal manera que en sesiones posteriores los alumnos puedan realizar su lectura de manera independiente. Es importante señalar que el recuento también se realiza por escrito, de tal manera que los alumnos traducen de la LSM al español escrito, apoyándose del vocabulario estudiado y una relectura rápida.

Otro punto trabajado fue la escritura interactiva, para realización del producto final, que fue elaborar un cuento comparativo entre la comunidad urbana y rural. Se empleó la estructura de textos predecibles. Los alumnos escribieron una lista con los elementos a comparar: tipo de vivienda, lugares, transporte, servicios, oficios, plantas y animales. Posteriormente se comenzó a escribir el contenido del cuento, los alumnos participaban escribiendo las características de cada una de las comunidades en una tabla comparativa. A partir de ese borrador se comenzaron a ordenar las ideas de tal manera que se alternaran las frases de la comunidad urbana y la comunidad rural. Después corrigieron la parte correspondiente a las reglas de escritura del español: puntuación, ortografía, estructura gramatical, etc. Luego los alumnos elaboraron dibujos para cada frase. Al final fue la edición, los alumnos transcribieron el texto corregido a un cuadernillo y pegaron sus ilustraciones. El texto fue compartido con los padres de familia.

La mayoría de las actividades del proyecto descrito estuvieron dirigidas por la docente oyente mientras que el papel de la docente Sorda fue de auxiliar. El inicio de las sesiones, la motivación para la participación, la explicación de temas, la organización de actividades, la interacción con el grupo y con los padres estuvieron a cargo de la docente oyente. En algunas sesiones la docente sorda participó aclarando algunas dudas sobre señas específicas o supervisando algunas actividades realizadas

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

por equipos. En ocasiones la docente Sorda no tenía claras cuáles serían las actividades de las que se haría cargo o en qué momento intervendría durante las sesiones. Hubo fallas en la comunicación entre ambas docentes, algunos mensajes no fueron claros, no hubo una buena coordinación ni planeación de las actividades.

La mayoría de las complicaciones presentadas durante el trabajo en el aula fueron provocadas por falta de organización y comunicación. Las sesiones las planeaba la maestra oyente y la maestra Sorda tenía conocimiento del plan al momento de la realización. Lo mismo para la presentación del proyecto, la maestra oyente tenía conocimiento claro sobre los objetivos, aprendizajes esperados, actividades y evaluación de cada tema; mientras la maestra Sorda sólo tenía una idea superficial de ello. Durante las reuniones con las coordinadoras únicamente se presentaba la maestra oyente y la información ahí discutida no se transmitía a su compañera.

El hecho de que sólo una de las partes tuviera claro el proyecto produjo conflictos en el aula. Se presentaron desacuerdos en cuanto a la forma de explicar un tema, el tiempo destinado a cada actividad, la secuencia de los contenidos o la manera de evaluar. Todo lo anterior repercutió en el desarrollo de las clases y el ambiente. Los alumnos no sabían a quién dirigirse para preguntar una duda, para que revisaran sus trabajos o incluso para pedir permisos. Los padres de familia también tuvieron confusiones sobre con quién dirigirse para preguntar sobre el avance de sus hijos, para hacer una petición o externar una duda o preocupación.

A pesar de las complicaciones presentadas el proyecto concluyó con la realización del producto esperado. Sin embargo, los resultados y el proceso en general habrían sido más fructíferos si el trabajo entre ambas docentes se hubiese basado en una docencia compartida.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

4.3 Propuesta para el trabajo de docencia compartida en primer grado de una escuela bilingüe de Sordos.

Una vez descrito uno de los proyectos realizado durante un bimestre con alumnos Sordos de primer grado de primaria, al frente de dos docentes, una oyente y otra Sorda, me dispongo a exponer mi propuesta. Partiré de las observaciones realizadas en cuanto a la relación entre ambas maestras, es decir, la forma en que desempeñaron su trabajo como responsables de un mismo grupo. Las dificultades antes señaladas tienen áreas de oportunidad, para las cuales se presentarán sugerencias para favorecer la docencia compartida.

La guía que propongo está dirigida para las instituciones educativas que atienden a población Sorda exclusivamente, que manejan el modelo educativo bilingüe y que se rigen por los estatutos de la SEP. Las siguientes sugerencias buscan promover el trabajo colaborativo entre dos docentes, uno oyente y otro Sordo.

Si recordamos lo que se sostuvo en el capítulo anterior, la colaboración es un elemento imprescindible para optimizar la enseñanza. Sin embargo el trabajo colaborativo no se da por el simple hecho de que dos maestros compartan un grupo. El trabajo en equipo entre profesores exige una interacción y diálogo continuo así como un nivel de coordinación elevado en cada momento de la labor docente. Para el caso del modelo bilingüe para el alumnado Sordo, implica una complejidad aún mayor puesto que conviven dos lenguas y dos culturas diferentes.

Mi primera sugerencia sería capacitar al profesorado para desempeñar un trabajo en equipo lo suficientemente coordinado, como para compartir la enseñanza de un grupo durante todo un ciclo escolar. Esta capacitación estaría dirigida a los profesores dispuestos a compartir un grupo con un colega oyente/Sordo. El objetivo principal será proporcionar las herramientas necesarias para trabajar colaborativamente durante su labor docente. El propósito es que los docentes puedan realizar un proyecto educativo anual, de manera conjunta, un docente oyente y un docente Sordo, aprovechando al máximo las habilidades y capacidades de ambos actores educativos.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

El personal docente debe reunirse previo a comenzar un nuevo ciclo escolar, será en ese momento en el que se conformarán los equipos participantes. En ese tiempo se elaborará de manera general la propuesta de trabajo anual y de manera minuciosa el primer proyecto bimestral. En ambos casos buscarán los elementos que les permitan crear ambientes óptimos de aprendizaje, destacando el área lingüística.

A continuación presento las tareas que cada uno de los docentes realizará, así como las actividades que realizarán de manera conjunta. Las responsabilidades propuestas refieren todo el proceso de programación, es decir, la planeación, la puesta en marcha y la evaluación. Las sugerencias aplican para la elaboración de cualquier proyecto bimestral. Posteriormente me referiré al proyecto elegido, indicando las modificaciones que necesitaría para que la docencia compartida se cumpla de manera adecuada.

4.3.1 Guía para la docencia compartida

➤ Planeación

Ambos docentes diseñarán un cuestionario para la detección de necesidades educativas específicas. En este proceso realizarán un informe detallado por alumno exponiendo las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas en su entorno familiar y en su desempeño académico. Para la realización de dicho informe las actividades de cada docente se dosificarán de la siguiente manera:

Docente oyente. Realización del diagnóstico del alumnado: acercarse con la profesora que estuvo con el grupo del ciclo escolar anterior, para realizarle preguntas específicas sobre el desempeño y las necesidades de cada alumno. En caso de que el estudiante proceda de una escuela diferente, se acercará a la persona que haya realizado la evaluación psicopedagógica previa al ingreso del alumno para obtener información sobre sus necesidades, desempeño y conducta.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Docente Sordo. Identificará el ambiente de procedencia del sordo: leerá el expediente de cada uno de los alumnos y recuperará la información más importante en un nuevo registro grupal: situación familiar, números telefónicos de emergencia; enfermedades, antecedentes educativos.

Docencia Compartida. Diagnóstico holístico: posterior al análisis conjunto de la información recabada, se reunirán para compartir la información obtenida y elaborar un informe de cada alumno. En una lista escribirán las necesidades del grupo así como los intereses que detonarán la elaboración del proyecto bimestral. Revisarán el Programa de Estudios 2011 de Educación Básica, Primaria, Primer Grado así como los Libros de Texto Gratuito de cada asignatura. Buscarán aquellos temas que puedan estar relacionados entre sí, aunque se ubiquen en materias o bloques diferentes. Posteriormente pensarán en un eje transversal que incluya los temas relacionados, procurando que sea parte de la lista de intereses y necesidades del grupo. De las posibilidades surgidas elegirán una opción para la elaboración del programa bimestral. Para la redacción del proyecto discutirán los objetivos, el propósito, las actividades propuestas por cada uno, la metodología y la forma de evaluación.

La elaboración del programa requerirá de varias reuniones de trabajo ya que los docentes deberán unificar criterios. Una vez concluido dicho proceso se presentará en la coordinación pedagógica para su revisión. En la sesión de correcciones y retroalimentación ambos docentes estarán presentes para defender el proyecto, anotar las sugerencias y expresar dudas o dificultades durante la elaboración.

Posteriormente, se discutirá el tipo de producto que se desea realizar para el proyecto. Se presentarán propuestas que serán revisadas por la coordinadora del área de español, para determinar, la congruencia con los temas propuestos y la metodología. La coordinadora asignará los temas necesarios en cuanto a gramática y contenidos. A continuación, se discutirán los temas del área de matemáticas en la coordinación correspondiente, donde los docentes recibirán sugerencias de trabajo y estrategias de enseñanza para impartir temas específicos.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Concluidas las sesiones de revisión los docentes se reunirán nuevamente para corregir el programa tomando en cuenta los señalamientos realizados. Nuevamente se presenta el proyecto en coordinación. En caso necesario se harán nuevamente correcciones o al quedar aprobado se procede a la búsqueda del material necesario para las primeras sesiones.

➤ **Ejecución**

Las exposiciones y/o actividades que se hayan determinado en el proceso de planeación recaerán en ambos docentes. Por lo que, cada profesor debe mostrar una actitud participativa, abierta, respetuosa y colaborativa. A partir de los contenidos y del diseño de la actividad es que los docentes dividirán el trabajo a realizar en el aula. Por ejemplo, si dentro del diagnóstico ambos docentes encuentran que el grupo tiene bajo nivel de Lengua de Señas Mexicana, su prioridad será la promoción de actividades que incrementen el vocabulario, manejo de oraciones, el uso de la estructura gramatical de la Lengua de Señas en distintas situaciones comunicativas. En este caso hipotético, el docente Sordo será el encargado de varias de las exposiciones de temas con respecto a la LSM, mientras que el docente oyente realizará actividades encaminadas a la estructura gramatical del español escrito vinculados a los productos realizados en los proyectos de clase.

Ya que el desarrollo de los contenidos requiere de un acuerdo por ambos docentes en cada tema, esta propuesta exhorta al trabajo colaborativo de los docentes pues de ellos dependerá el éxito de cada uno de los proyectos. Anoto la sección destinada a la docencia compartida pues, según el diseño de cada situación educativa y la organización de los profesores, los roles pueden variar en la dinámica frente a grupo.

Docencia Compartida: Previo a la puesta en marcha del proyecto los docentes elaborarán un cronograma para distribuir los temas a desarrollar. Se realizará un plan por semana para tener claro el avance del proyecto. Este plan servirá para visualizar el material que se necesitará para cada sesión y prepararlo con anticipación.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

➤ **Evaluación**

Docente oyente. Elaborará un registro anecdótico de cada alumno donde seguirá el proceso de lectoescritura. Tomará en cuenta su participación, sus intervenciones en ejercicios de lectura y escritura. Señalará el nivel de escritura en el que se encuentra y la evolución que tiene.

Docente Sordo. Elaborará un registro anecdótico de cada alumno, sobre su desempeño durante las interacciones comunicativas en LSM. Tomará en cuenta que emplee correctamente la estructura de la LSM, que el mensaje transmitido sea claro y congruente con la temática estudiada. También evaluará los ejercicios de traducción de textos a LSM.

Docencia Compartida. Señalarán el desempeño de los alumnos durante las interacciones comunicativas del aula. Dependiendo de las competencias desarrolladas durante el proyecto revisarán que se hayan alcanzado los objetivos en cada alumno. Para lo cual elaborarán una lista de rúbricas para cada competencia, ordenadas por niveles. Así podrán ubicar a cada alumno en alguno de los niveles y poder apoyar a aquellos que se ubiquen en los más bajos.

Revisarán las tareas de los alumnos, tomando en cuenta no sólo el cumplimiento sino que sean complementadas por su respectiva explicación. Se calificarán los exámenes parciales y finales. Que se complementarán con las correcciones realizadas por los alumnos. Es importante señalar que, al igual que con las tareas, las respuestas serán argumentadas por los alumnos en LSM.

Los docentes acordarán la manera en que se evaluará al alumno al final del bimestre, asignando porcentajes a cada uno de los elementos evaluados. Debe tomarse en cuenta el desempeño en clase, la participación, los ejercicios realizados en cada sesión, las tareas, el cumplimiento del material, la asistencia, los exámenes así como el acato a las reglas del aula y la escuela. De igual manera registrarán el avance, dificultades y necesidades de los alumnos en sus informes. Cuando detecten una

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

necesidad que requiera del apoyo de otro profesional lo discutirán entre sí y con el área de coordinación para que pueda ser canalizado y atendido.

Esta guía sirve para reorganizar las funciones de cada uno de los profesores del grupo. El objetivo no es separar el trabajo ni dividir al grupo para que cada maestro trabaje con una parte. El propósito es cubrir las necesidades educativas de los alumnos comenzando por brindarles un medio de comunicación adecuado con un ambiente óptimo de aprendizaje. La docencia compartida brindará el modelo lingüístico correcto, una enseñanza verdaderamente bilingüe, herramientas para la integración social y una visión de futuro para el alumnado con sordera.

La guía indica claramente que un profesor es oyente y otro Sordo, no se contempla que participe únicamente el profesor oyente, ni sólo un profesor Sordo tampoco un maestro oyente acompañado de un intérprete. En el primer caso el trabajo del docente se dificultaría, aún si fuera competente en la lengua de señas, existen elementos propios de la lengua (estructurales o gramaticales) que sólo un Sordo podría modelar correctamente. En el segundo caso, la enseñanza de la lengua escrita quedaría comprometida, pues hay muchos elementos lingüísticos que solamente el docente oyente podría enseñar. En el tercer caso, un intérprete no puede desempeñarse como docente, porque su función es exclusivamente transmitir información de una lengua a otra.

4.3.2 LSM como asignatura

La docencia compartida en la educación de los Sordos no sólo se basa en un trabajo colaborativo entre dos docentes también en una interacción entre dos lenguas, un intercambio entre dos culturas. Esas dos lenguas y culturas deben estar presentes permanentemente, sin dejar de lado ninguna. De ahí la necesidad de la presencia y participación del docente Sordo como referente para el aprendizaje de la LSM y del docente oyente para la enseñanza de la lengua escrita. Lengua de señas y lengua escrita tienen el mismo estatus e importancia dentro del aula, pero la enseñanza

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

primero debe comunicarse y comprenderse en lengua de señas y posteriormente traducirse a escritura, de acuerdo al nivel y grado educativo.

Es de vital importancia señalar que la docencia compartida en el modelo educativo bilingüe no puede pensarse sin el docente Sordo. Son los personajes principales en la construcción del lenguaje, facultad humana que permite no sólo la comunicación sino el desarrollo del pensamiento y la inteligencia. Como afirma Cedillo (2012, p.3) “el lenguaje se construye a partir del Otro”, para el caso de los niños Sordos, ese Otro se refiere a los miembros de la comunidad sorda.

Para los Sordos, la lengua de señas constituye su primera lengua, es su primer código lingüístico de comunicación. Los niños Sordos, en entornos lingüísticos óptimos, adquieren la lengua de señas de manera natural, que es el caso de los niños Sordos hijos de padres Sordos. Sin embargo el 90% de la población sorda proviene de familias oyentes, donde el código lingüístico que se emplea cotidianamente es la lengua oral y se desconoce la lengua de señas. Por ello cobra mayor relevancia el papel que juega la escuela como ámbito significativo para la adquisición de la lengua de señas (Morales, 2008, p.258).

Es básico que los niños Sordos adquieran la lengua de señas ya que ésta juega un papel importante en el desarrollo cognoscitivo del individuo, sobre todo en etapas iniciales. Según Oviedo, Rumbos y Pérez (2004, p.7) las lenguas de señas “permiten a sus usuarios desarrollar el pensamiento de manera espontánea y cumplir con las funciones comunicativas de un conglomerado social” (citado en Morales 2008, p.260).

Por ende, la tarea de la escuela será crear un ambiente óptimo para el desarrollo del lenguaje, a través de una intervención temprana de carácter lingüístico y gestual. Con la exposición a la lengua de señas en etapas iniciales, los alumnos Sordos podrán desarrollar competencias comunicativas en su primera lengua. Del mismo modo estarán capacitados para aprender otro tipo de conocimientos y/o contenidos curriculares, entre ellos la lengua escrita.

Los niños oyentes adquieren su lengua a través de las interacciones comunicativas cotidianas. Con los niños Sordos ocurriría lo mismo si todos se

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

desenvolvieran en un ambiente lingüístico coherente con sus características, es decir, un espacio donde todos los personajes se comunicaran usando la lengua de señas. Las personas oyentes se van apropiando de la lengua al estar en contacto constante con la misma, al ser testigos de su aplicación, al interactuar con los que le rodean.

Los Sordos se apropiarán de su lengua si están expuestos a ella y la utilizan como medio de comunicación. Al respecto Anzola (1996) afirma que “la capacidad del niño Sordo de adquirir su lengua se evidencia a través de su desempeño como hablante de la lengua de señas en el seno de la comunidad sorda” (citado en Morales, 2008 p.258).

Si los alumnos Sordos cuentan con un representante de la comunidad sorda en el aula podrán adquirir con mayor facilidad su lengua, pues la lengua se aprende mientras se usa en situaciones y contextos reales. Por lo tanto para que el niño Sordo aprenda la lengua de señas es necesario que la use. Son los docentes Sordos los indicados para desarrollar la competencia funcional de la lengua de señas en sus alumnos, en lo referente a comprensión y producción, así como para enseñar las capacidades de expresión corporal, la organización y estructuración del espacio, modelar las normas y estrategias de conversación e interacción y desarrollar la atención visual (CNSE, 2003, pp.43-50).

El papel de los Sordos en la educación de los alumnos Sordos va más allá del desarrollo de las funciones comunicativas básicas, pues su intervención es vital en el desarrollo de una identidad y autoestima positiva como niños Sordos. Así mismo los adultos Sordos serán quienes transmitan la historia y cultura de su comunidad. (CNSE, 2003, pp.69).

En la educación bilingüe de los alumnos Sordos es necesario contar con referentes comunicativos competentes. Los docentes Sordos son los que tienen mejor dominio de la lengua de señas, por lo que se muestran competentes para “ajustar, parafrasear, simplificar o reformular, adecuadamente, en función de las necesidades de comprensión de su interlocutor. Dado que [el niño sordo] imita las producciones de los

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

adultos, un input incorrecto o incompleto provocará una expresión incorrecta e incompleta” (CNSE, 2003, p.59).

Otra característica del enfoque educativo bilingüe es el uso de la lengua de señas como vehículo de comunicación y aprendizaje. Sin embargo para que lo anterior se cumpla es básico que los alumnos Sordos cuenten con un nivel de comprensión y producción adecuado de su lengua. Es sabido que la mayoría de los Sordos provienen de una familia oyente y que cada alumno tendrá unas condiciones escolares y personales distintas, lo que provoca que la diversidad en cuanto a competencia lingüística sea muy diversa. Por ello es importante incluir a la lengua de señas como un área curricular.

Por lo anterior, la base de la propuesta debe ser la incorporación de la lengua de señas como una asignatura más. Dentro del proyecto bimestral debe contemplarse el estudio de la lengua de señas, su estructura, sus elementos gramaticales y su expresión, adecuada al nivel educativo correspondiente. Esta incorporación no refiere un estudio exhaustivo, sino un conocimiento práctico, un aprendizaje significativo. Debe centrarse en la comprensión y producción de la lengua, presentando situaciones que para su resolución impliquen el uso de la misma. Se propone estudiar la lengua de señas para permitir una interacción social natural, espontánea y participativa, así como, para dinamizar el desarrollo cognitivo de los estudiantes.

La asignatura de Lengua de Señas Mexicana ayudaría a los profesores a “organizar los procesos y actividades de enseñanza y aprendizaje de la [LSM] en contextos escolares” (VV.AA., 2003 citado en Acosta, 2006, p.121). Al mismo tiempo se convertiría en un medio de transformación de las escuelas, modelo de convivencia entre la comunidad sorda y oyente y un promotor de la equidad e igualdad de oportunidades educativas.

La docencia compartida entre un docente Sordo y un docente oyente, en un contexto bilingüe, se justifica por el hecho de que la escuela se posiciona como el “espacio idóneo para el aprendizaje de la lengua de señas en contextos formales de uso” (Morales, 2008, p.258). Adquiriendo la lengua de señas podrán acceder a los

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

conocimientos académicos como cualquier otro alumno de su edad, y se cumplirá su derecho de ser bilingüe, de recibir educación de calidad (en su primera lengua) y el respeto y promoción de su cultura.

Asimismo, es importante señalar que:

Cualquier lengua, y en nuestro caso la [LSM], se concibe no sólo como instrumento de aprendizaje, sino también como objeto de conocimiento, por lo que es necesario aprender la lengua mientras ésta se usa en situaciones y contextos reales: para aprender [LSM] es vital usar la [LSM] (CNSE, 2003, p.12).

Las sugerencias que a continuación expondré están relacionadas con el proyecto transversal anteriormente descrito. El objetivo de dichas sugerencias es eliminar los obstáculos presentados, corregir los elementos que afectaron el desarrollo del proyecto y dar pautas para lograr que los alumnos se conviertan en usuarios eficientes de su primera lengua (de acuerdo a su nivel educativo). El propósito principal es el desarrollo de competencias comunicativas que les permitan a los alumnos narrar, describir, exponer, dialogar y argumentar en su lengua.

En primera instancia deben incluirse dentro de los objetivos del proyecto capacidades de comunicación equivalentes a los requeridos para la lengua oral. Los contenidos abarcarán los objetivos propuestos en el área de LSM y en cada una de las áreas del proyecto.

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) publicó documento que recoge las orientaciones básicas para la elaboración del currículo de la Lengua de Señas Española que abarca la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), no se ha puesto en marcha pero se vislumbran como la base para el futuro diseño y desarrollo del currículo la Lengua de Señas Española. Será a partir de las ideas mencionadas y reflexionadas de este documento que se elaborarán las siguientes sugerencias.

Los objetivos para el área de Lengua de Señas Mexicana (LSM) serán desarrollar las capacidades de:

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- Comprensión de textos señados⁹ con diferentes tipologías textuales (conversación, descripción, narración e instrucción).
- Utilizar la LSM para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Utilizar la LSM como un instrumento más de aprendizaje y de planificación de la actividad.
- Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad Sorda (teatro, poemas, etc.).
- Valorar la LSM como elemento enriquecedor de la diversidad nacional.

Al respecto de los contenidos deben contemplarse las estrategias empleadas durante una conversación: cómo se inicia, mantiene y finaliza, respetar los turnos de cada participante, así como, las opiniones diferentes.

Así mismo se incorporarán las características que conforman a una seña: la configuración del movimiento de la mano, la orientación de la palma de la mano, el lugar donde se realiza la configuración y los componentes no manuales (la expresión facial, el movimiento de los labios, la cabeza, el tronco). Lo anterior para promover la producción correcta e inteligible.

A nivel léxico-semántico se trabajará con campos semánticos para aumentar el vocabulario. A nivel morfosintáctico se introducirán contenidos referidos a nuevas y más complejas estructuras y mecanismos gramaticales que permitan formular preguntas, afirmar, negar, expresar la posesión y el género, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos o acciones presentes y futuras, etc.

⁹ Se refiere a los textos que son traducidos a la lengua de señas. El verbo señar refiere a comunicarse a través de la lengua de señas, se conjuga como un verbo regular. Las personas que usan esta lengua se nombran señantes.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Se propone también el comienzo del análisis de la propia lengua. Se estudiarán algunas de las regularidades sintácticas y morfológicas de las lenguas de señas, los verbos, nombres y sobre todo clasificadores. Y no puede dejar de contemplarse el fomento por el aprecio a su propia lengua y la participación en producciones culturales de la comunidad Sorda.

Para poder llevar a cabo el proyecto de Mi Comunidad durante la planeación debe incluirse la asignatura de LSM, a la cual se le asignará el mismo tiempo que tiene la lengua española, ya que ambas lenguas tienen el mismo nivel e importancia en el modelo educativo bilingüe. El salón de clases debe equiparse con material relacionado con el proyecto de tal manera que el ambiente sea el óptimo para el aprendizaje, de tal manera que los docente puedan hacer referencia a éste y los alumnos puedan acudir al mismo para encontrar información.

El proyecto comenzará con la presentación de los cuentos de Teo por lo que los docentes necesitarán ampliar las imágenes, ya sea mediante impresiones, acetatos o presentación digital, así como proporcionar una copia para cada alumno. En un primer momento, se trabajará la atención visual, ubicando elementos específicos en las escenas del cuento. Cada tarea presentada se modelará por ambos profesores. Otra actividad será que los alumnos mencionen los elementos que les sean familiares, con los cuales se elaborará una lista (con dibujos). Se harán repeticiones de las señas de los objetos indicados.

La siguiente tarea será la descripción (objetos, personas, situaciones, ambientes y acciones). Es importante señalar que todas las actividades propuestas deben comenzar siempre por la lengua de señas, ya que primero debe consolidarse la comprensión y ésta se comprueba en la primera lengua. Las primeras descripciones se apoyarán de los llamados clasificadores, que no son propiamente señas, son configuraciones de la mano que emulan la forma de los objetos descritos. Empleando diversos juegos se ejercitará esta competencia, por ejemplo: “Dilo con mímica (clasificadores)”, Adivinanzas en LSM y “Adivina Quién Soy”.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

También se presentarán ejercicios de narración, primero los alumnos observarán a sus docentes narrar historias. Se proyectarán videos de otras personas narrando anécdotas, con una estructura gramatical correcta en LSM. El docente Sordo narrará los cuentos elegidos para el proyecto, modelando la lectura de texto y complementación con elementos de la imagen. Los alumnos recontarán secciones de la narración y los mismos compañeros se retroalimentarán entre sí, completando la historia, corrigiendo algún dato o alguna seña.

Los alumnos compartirán anécdotas cotidianas con sus compañeros y maestros, de tal manera que se permita una interacción. Los compañeros comentarán algo sobre la narración, harán preguntas, expresarán dudas u opiniones. Los maestros modelarán la forma de conversación en LSM, las formas de iniciar una plática, de intervenir y de finalizar.

Las tareas presentadas se repetirán constantemente, el grado de complejidad irá en aumento. Para el caso de las descripciones se harán empleando el vocabulario aprendido en LSM, intercambiando roles entre quién describe y quién atiende. Para el caso de las narraciones se basarán en la revisión de un cuento. Posteriormente se propondrán narraciones predecibles, donde se repite una estructura y sólo cambia un elemento y los alumnos continúan enunciando la estructura repetida y proponiendo el nuevo elemento (relacionado con lo que se esté narrando).

Conjuntamente con las narraciones se buscará analizar los cuentos, realizando preguntas sobre las narraciones expuestas por los docentes y por sus mismos compañeros. Asimismo se integrarán con descripciones para determinar las características de los personajes. Se motivará la imaginación al buscar finales alternativos de las historias.

Para el área de comparación se comenzará con ejercicio de encontrar semejanzas y diferencias en imágenes similares. Del mismo modo se compararán objetos, sujetos y lugares. Se promoverá la participación de cada uno de los integrantes del grupo. El siguiente nivel de complejidad será comparar imágenes de los cuentos y

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

analizarlas para buscar semejanzas y diferencias a partir de un rubro específico, por ejemplo, viviendas, animales, servicios, etc.

Los ejercicios de comparación se trasladarán a las narraciones de los cuentos. De este modo los alumnos deberán poner especial atención a la narración en LSM, para poder comparar los cuentos. Los alumnos elegirán los componentes a comparar y al terminar la narración elaborarán una tabla comparativa. Estos ejercicios se aprovecharán para conformar una lista de vocabulario dividida en campos semánticos (dibujo del concepto y de la seña) que se complementará en un momento posterior con la escritura.

Un complemento importante del estudio de la lengua de señas en el aula de clases será la participación de los padres. Se plantearán dos sesiones de salón abierto con los padres en las que asistan a clase para participar y recibir sugerencias de apoyo e instrucciones sobre el uso correcto de la LSM. Será un espacio en el que puedan expresar sus dudas, en el que puedan ser capacitados pero también donde convivan con sus hijos en su ambiente escolar. Además de estas participaciones es necesario que los padres asistan a cursos de LSM, de tal manera que se asegure la interacción con sus hijos en su hogar.

Es fundamental el trabajo en el aula pero también se deben aprovechar cada uno de los momentos de la jornada escolar: convivencia, recreación, comida, etc., para introducir vocabulario, estructuras y sugerencias sobre el uso adecuado de la LSM. Deben proponerse problemas o situaciones que solamente se puedan resolver a través de la lengua de señas. Debe motivarse el diálogo entre compañeros, dentro y fuera del aula, de manera que la comunicación sea constante.

Todas las actividades anteriores buscan el fortalecimiento de la lengua de señas, el uso cotidiano y compartido mejorará la competencia comunicativa. Con las herramientas adquiridas a través de todas las sugerencias mencionadas se facilitará la comprensión de procesos más complejos.

Ahora bien, independientemente de las competencias que se busque lograr en cada proyecto, deberán ser desarrolladas en principio en la primera lengua. La LSM

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

será la base para el trabajo de cada proyecto, sin la comprensión en lengua de señas no podrá avanzarse a la segunda lengua. No podemos esperar que los alumnos describan, narren o comparen en español cuando no lo han conseguido hacer en su propia lengua.

Con las competencias desarrolladas y fortalecidas en LSM se facilitará el acceso al español escrito, sin embargo no significa que deba dominarse al cien por ciento la lengua de señas para acceder al español. Mientras se trabaja con la LSM se realizarán aproximaciones a la segunda lengua de manera gradual y relacionada con lo revisado en la primera. Así para el caso del proyecto de la comunidad se comenzará por estudiar las palabras del vocabulario aprendido, los verbos, los sustantivos y adjetivos más comunes presentados en las narraciones así como los tipos de texto.

Debe conformarse una lista con el vocabulario que se ocupará durante todo el proyecto. Es importante que los alumnos elaboren esa lista, con la palabra, una ilustración de ésta, del concepto y de la seña correspondiente. El vocabulario se empleará en las diferentes asignaturas, en ambas lenguas, para que los alumnos se familiaricen con ellas, puedan identificarlas y emplearlas con facilidad.

Cada proyecto tiene entre sus propósitos la elaboración de un producto final en el que se integren todas las competencias logradas y los contenidos revisados. Para este proyecto en específico se planteó la escritura de un cuento comparativo entre el campo y la ciudad. Lo que requirió revisar en el área de español, la estructura de un cuento, las comparaciones y la conjugación de verbos en presente. El trabajo realizado en el área de LSM facilitará la comprensión de estas temáticas.

Es evidente que para la consecución del producto se requieren de habilidades de lectura y escritura, lo que hace referencia a la segunda lengua. Para poder acceder adecuadamente al español y poder emplearlo para comunicar es importante crear ambientes óptimos de aprendizaje. Por ello en el modelo educativo bilingüe se emplean las estrategias de la Guía OLE (Ruiz, s.f., p.28):

1. Lectura compartida: esta estrategia parte de la enseñanza de la lectura, modelando a los niños el proceso de leer y haciéndoles partícipes del mismo,

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

aun cuando no puedan leer un texto por sí solos. La lectura se da en una situación cooperativa y no competitiva. El docente comparte con los niños estrategias necesarias para leer, promueve la discusión de lo leído y ofrece diferentes actividades de extensión a través de las cuales los niños van identificando partes cada vez, más fragmentadas del texto obedeciendo al principio del todo – parte – todo.

2. Estudio literario: su objetivo fundamental es el que los niños discutan diferentes géneros literarios, que sean capaces de hacer conexiones personales con los libros, que puedan hablar de los sentimientos y situaciones personales a través del análisis de los temas contenidos en las historias. El estudio literario además promueve la adquisición de información relevante ante el mundo que nos rodea.

3. Diarios interactivos: esta estrategia tiene como objetivo primordial que los niños vean en la escritura un medio auténtico y eficiente para hablar sobre sus experiencias. El diario interactivo promueve, además, una relación mucho más estrecha entre pares y también con sus profesores. Y también es un medio eficiente para evaluar el proceso de escritura del niño.

4. Escritura modelada e interactiva: el docente debe de modelar el proceso de la escritura comentándolo sobre el proceso del mismo, y entonces aprovechar cualquier actividad como una oportunidad para modelar la escritura y la lectura.

5. Escritura por patrones: esta estrategia consiste en hacer innovación a textos predecibles o escribir patrones nuevos para textos que los niños quieran relatar. En este paso hacia la escritura independiente y, sobre todo, de gran utilidad para que los niños vayan encontrando que escribir es divertido.

6. Escritura para libros sin palabras: un paso preliminar a la escritura independiente; los niños aún no tienen que elegir la idea por desarrollar pues las imágenes contienen la historia. Sin embargo, son ellos quienes plasman la historia por escrito.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

7. Taller de escritores: la meta final es que los niños lleguen a ser escritores independientes pasando por todas las etapas que pasa un escritor: pensar las ideas, realizar un primer borrador, ser autor, revisor y editor, logrando historias personales basadas en sus propias experiencias, en su imaginación o en temas de investigación basados en sus intereses.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Conclusiones

A lo largo de la historia la educación brindada al alumnado Sordo fue cambiando de acuerdo a la época, la sociedad y cultura a la que perteneció. Antiguamente se creyó que los Sordos eran ineducables, carentes de la capacidad auditiva y de aprender. Posteriormente se consideraron como seres castigados por Dios o poseedores de una enfermedad que debía ser curada. Luego fueron vistos como personas con una deficiencia que podía ser rehabilitada a través de terapias. Y por último como personas con el mismo derecho que el resto de la población de recibir una educación de calidad.

Lo anterior influyó directamente en el tipo de educación que se brindó a esta población. En principio fueron esfuerzos individuales de algunos sacerdotes o personas que se dedicaron a instruir a uno o más Sordos. Luego comenzaron algunas escuelas, donde se empezaron a difundir métodos a través de la publicación de libros o de la realización de exámenes públicos. Con el surgimiento de las escuelas comenzó el debate entre cuál era el método más adecuado para instruir a los Sordos.

Fueron dos los métodos que se encontraron enfrentados: el oralismo y el manualismo. En el primero el objetivo principal es rehabilitar a las personas con discapacidad auditiva, de tal modo que pudiera hablar y escuchar. Era a través de terapias auditivo-verbal que las personas practicaban la labiolectura y ejercitaban su capacidad auditiva. El segundo consideraba que era a través de la lengua de señas que debía enseñarse a los Sordos, ya que ese era su medio de comunicación, su idioma natural.

Fue el método a través de la lengua de señas el que prevaleció durante algunos años, tuvo gran difusión en Europa y llegó a América. Sin embargo después de uno de los congresos mundiales de maestros de Sordos se llegó al acuerdo de que el mejor método de enseñanza era el oralismo por lo que las señas debían descartarse e incluso prohibirse. Este congreso fue realizado en Milán en 1880 y a partir de esa fecha el oralismo se comenzó a establecer en todas las escuelas para Sordos, incluso en las que empleaban la lengua de señas.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

A pesar de dicha resolución los maestros se dieron cuenta de que el método oral no daba los resultados que presumía. Fue así que surgieron otras propuestas educativas como la comunicación total, la cual empleaba todos los recursos posibles para lograr la comunicación. Otra fue la palabra complementada que se apoya en la lectura labiofacial y un sistema complementario de claves manuales para establecer una comunicación.

A pesar del surgimiento de estos nuevos métodos no se mostraron cambios significativos. Fue después del movimiento asociativo Sordo y del reconocimiento oficial de algunas lenguas de señas a nivel mundial que surgió el modelo educativo bilingüe. Esta propuesta educativa se fundamentó en el hecho de que la primera lengua que adquieren los Sordos es la lengua de señas, por lo tanto, el mejor medio para comunicarse y aprender. En el modelo educativo bilingüe los contenidos se enseñan a través de la lengua de señas y el español (escrito) se enseña como segunda lengua. El objetivo de la educación bilingüe es ofrecer acceso a una educación de calidad a los alumnos Sordos así como favorecer su inclusión escolar, familiar y social.

Este proceso de evolución en la educación del Sordo ocurrió primeramente en Europa y, posteriormente llegó a nuestro país, con la llegada de Eduardo Huet y la consecuente fundación de la Escuela Nacional de Sordos (ENS). La instrucción impartida a los Sordos era en lengua de señas y había interacción entre pares. Sin embargo los acuerdos del Congreso de Milán también repercutieron en el país, cambiando el método educativo de la ENS del manual al oral.

Después de ello hubo distintos cambios institucionales y legislativos que influyeron en el tipo de enseñanza brindada al alumnado Sordo. Durante años los Sordos fueron atendidos por médicos o terapeutas, recibiendo tratamientos o terapias para rehabilitar su capacidad auditiva y del habla. Posteriormente recibieron educación básica junto a compañeros que tenían diferentes discapacidades y fueron capacitados en algún oficio (los Centros de Atención Múltiple CAM).

También hubo grupos sólo de alumnos Sordos que fueron integrados a una escuela regular pero con atención especial (los Grupos Integrados Específicos para

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

Hipoacúsicos GIEH). Algunos estuvieron incluidos en programas de educación regular con apoyos específicos (Unidad de Servicio de Spoyo a la Educación Regular USAER). Finalmente hay proyectos educativos donde la población en su totalidad es Sorda, el personal docente imparte clases en lengua de señas y se enseña el español como segunda lengua (modelo educativo bilingüe MEB).

Aunque se reconocen los avances favorables en cuanto a la concepción de la persona Sorda, sus capacidades, derechos y potencialidades, aún quedan estragos de la controversia originada por los métodos de enseñanza más populares: el oral y el manual. Pues hasta la fecha existen escuelas y/o asociaciones que defienden el método oral y se oponen al uso de la lengua de señas. Este tipo de instituciones centra su atención en la capacidad de oír y hablar más que en el área intelectual y formativa. Por su parte las instituciones bilingües se oponen al oralismo puro, proponiéndolo como una herramienta más, un apoyo extra ya que no les funciona a todos.

Las características más importantes del modelo educativo bilingüe son: reconoce a la lengua de señas como la primera lengua de los Sordos, esa misma lengua debe ocuparse en la comunicación y enseñanza de los alumnos Sordos, adultos Sordos participan en la formación del alumnado, incluye acercamiento a la comunidad y cultura Sorda, el español escrito se enseña como una segunda lengua y se busca la inclusión familiar, escolar y social.

Para lograr mayores beneficios con el MEB es necesario que en el aula trabajen dos docentes, uno oyente y otro Sordo. Ambos docentes contarán con el mismo estatus, grado de responsabilidades, nivel de compromiso y momentos de participación. Cada docente será modelo de la interacción entre oyentes y Sordos, la interrelación entre ambas lenguas y del trabajo colaborativo entre pares. Los docentes crearán un ambiente completamente bilingüe, que elimine cualquier barrera comunicativa y promueva una visión positiva de la sordera y las personas Sordas. A este equipo de trabajo se le llama docencia compartida.

La docencia compartida es aplicable a proyectos educativos con alumnado exclusivamente Sordo, personal docente oyente y Sordo capacitado en el modelo

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

educativo bilingüe y en el trabajo colaborativo, que empleen la metodología de proyectos didácticos para la enseñanza de contenidos. Del mismo modo deben tener conocimiento sobre la lingüística de cada una de sus lenguas, español para los oyentes y lengua de señas mexicana (LSM) para los Sordos así como de la enseñanza de segundas lenguas.

En la docencia compartida tanto docente oyente como docente Sordo son usuarios competentes de la LSM, la cual valoran y promueven. El docente Sordo modelará el uso natural de la lengua de señas mientras que el oyente facilitará el aprendizaje de la escrita. Ambos docentes elaboran un programa educativo basado en las necesidades de sus alumnos, teniendo como meta principal el logro de aprendizajes significativos. Los docentes buscarán consolidar los aprendizajes primeramente en la lengua de señas y posteriormente expresarlos en español escrito.

Así como existe la asignatura del español, dentro de la docencia compartida se incluye la lengua de señas mexicana como asignatura. El estudio de la LSM dotará al alumnado Sordo de competencias lingüísticas y metalingüísticas que le permitirán un desenvolvimiento natural con sus pares y favorecerá el conocimiento de su comunidad y cultura. Asimismo brindará pilares sólidos para acceder plenamente al currículo, facilitará la expresión de su pensamiento, el desarrollo de su inteligencia y motivará una identidad positiva de ser Sordo.

La docencia compartida igualmente involucra a las madres y/o padres de familia en el proceso educativo de sus hijos Sordos. Tomando en cuenta que la mayoría de los niños Sordos provienen de una familia oyente, donde la lengua que prevalece es el español, los docentes promoverán cursos de LSM y clases en las que se brinden estrategias para apoyar a los alumnos. Del mismo modo se planearán actividades en las clases en las que se cuente con la participación de la familia.

Aunque el MEB ha tenido difusión a nivel mundial no existen currículos específicos para el alumnado Sordo, es aquí donde cobra relevancia la intervención pedagógica. La formación del pedagogo/a le permite elaborar proyectos educativos acordes al modelo educativo bilingüe, ya que es capaz de realizar un diagnóstico,

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

identificar las necesidades, intereses, áreas de oportunidad y expectativas de los educandos. A partir de esta caracterización el/la pedagogo/a elabora un plan de acción que satisfaga las necesidades educativas identificadas, que cumpla con los establecimientos requeridos por el sistema educativo.

El/la pedagogo/a a través de planteamientos pedagógicos define la metodología, las estrategias y formas de evaluación acordes a las competencias comunicativas y lingüísticas de los alumnos. Para el caso de los alumnos Sordos, fundamentará la propuesta en la visión socioantropológica de la sordera y los ambientes educativos bilingües.

El/la pedagogo/a está igualmente capacitado en la coordinación de equipos de trabajo, interviniendo como asesor de ambos docentes. Para lograr un trabajo colaborativo entre docentes es necesario modificar las prácticas pedagógicas convencionales, fomentar ambientes óptimos de aprendizaje, formular una didáctica acorde a las necesidades específicas del alumnado Sordo.

Asimismo, la formación de los/as pedagogos/as les da la posibilidad –recibiendo capacitación en LSM- de participar en la docencia compartida en escuelas bilingües de Sordos como el docente oyente.

Finalmente, esta propuesta exhorta a más profesionistas de la Pedagogía a involucrarse en los proyectos educativos bilingües para Sordos, para poder crear un currículo específico, que cumpla con todos los requerimientos necesarios para brindar una educación de calidad a los alumnos Sordos. Es la misma comunidad Sorda la que reclama el reconocimiento y construcción de enfoques pedagógicos que tomen en cuenta las condiciones sociolingüísticas y educativas de los niños Sordos.

REFERENCIAS

Bibliográficas

- Alvarado, J. (1998). Grupos Integrados Específicos para Hipoacúsicos. En: Sujeto, Educación Especial e Integración, Historia, problemas y perspectivas. Vol. II Universidad Nacional Autónoma de México ENEP-I.
- Calvo, J.C. (1999). La sordera: un enfoque socio-familiar. Salamanca: Amarú Ediciones, 136 p.
- Castellanos, R.M. (2004). Sordera: aspectos psicológicos. Playa, Ciudad de La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Castellanos, R.M. y Delgado, R.L.. (2007). Regularidades psicológicas del desarrollo de los niños sordos. En: Castellanos R. M. y Rodríguez X. (2007). Actualidad en la educación de niños sordos. Playa, Ciudad de La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Castellanos, R.M. y Rodríguez, X. (2007). Actualidad en la educación de niños sordos. Playa, Ciudad de La Habana, Cuba: Pueblo y Educación, 121p.
- Cruz Aldrete, M. (2008a). Gramática de la lengua de señas. Colegio de México. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. Tesis Doctoral en Lingüística.
- Davis, H. y Silverman, S.R. (2000). Sordera y audición. México: La Prensa Médica Mexicana, 546p.
- De los Reyes, I. (2005) Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la lengua de signos española. España: Universidad de Sevilla, 312 p.
- Deutsch, D. (2003) Bases psicopedagógicas de la educación especial. Madrid: Pearson-Prentice Hall, 636 p.
- Domínguez, A.B. y Alonso, P. (2004). La educación de los alumnos sordos hoy. Aljibe: Málaga, 172 p.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- Fernández-Viader, M.P. y Pertusa, E. (2004). El valor de la mirada: sordera y educación. Barcelona: Publicacions i Edicions, Universitat, 513 p.
- Flores, L. y Berruecos, P. (1998). El niño sordo en edad preescolar: identificación, diagnóstico y tratamiento: guía para padres. México: Trillas, 188 p.
- Fridman, B. (1999). La comunidad silente en México. México: Viento del Sur. Número 14, marzo 1999.
 - (2001) ¿Para qué habrían de leer los sordos? Las funciones de la lectoescritura del español entre los hablantes de la Lengua de Señas Mexicana, pp. 43-51. En: Román Haza, María Trinidad. (comp.) (2001) Lectura y escritura significativas para grupos con discapacidad auditiva y visual. México: UNAM.
- Hervás y Panduro, L. (1795). Escuela española de sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y a hablar el idioma español, tomo I. Madrid: La Imprenta, 335 p.
- Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje IAP, IPPLIAP. (2012). Informe Anual
- Jacobo Z. y Villa, M.A. (comps.) (1999). Sujeto, educación especial e integración: historia, problemas y perspectivas. Volumen 2 Tlalnepantla, Estado de México: Escuela Nacional de Estudios Superiores Iztacala, UNAM, 223 p.
- Jiménez, M. y López, M. (2009). Deficiencia auditiva: evaluación, intervención y recursos psicopedagógicos. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial, 336 p.
- Jullian, C. (2002). Génesis de la comunidad silente en México. La Escuela Nacional de Sordomudos (1867 a 1886). Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- López, A. (2007). 14 ideas clave: el trabajo en equipo del profesorado. Barcelona: Grao, 197 p.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- López, L.A. y cols. (2006). Mis manos que hablan: lengua de señas para sordos. México: Trillas, 326 p.
- López, M. (Comp.). (1999). Textos para una historia de la Educación Especial. Tirant lo Blanch: Valencia, 296 p.
- Luterman, D. (1985). El niño sordo. Cómo orientar a sus padres. México: La Prensa Médica Mexicana, 190 p.
- Macchi, M. y Veinberg, S. (2005). Estrategias de prealfabetización para niños sordos. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 220 p.
- Marchesi, A. (1991). El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos. Perspectivas educativas. Madrid: Alianza, 331p.
- Orri de Castorino, R. (2004). La adquisición de la lengua en el discapacitado auditivo. Buenos Aires: Viramonte, 236 p.
 - (2007). La lengua de señas: su importancia en la educación del sordo. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata, 94 p.
- Perello y Tortosa, F. (1992). Sordera Profunda bilateral prelocutiva. 4ª Edición. Masson: Barcelona, 497 p.
- Pérez, L. (2004). Bilingüismo en la educación del sordo y Trabajo Social. Programa de intervención. México. Tesis de licenciatura en Trabajo Social. UNAM - ENTS.
- Rodríguez, C. y Rodríguez, A. (2005). Atención educativa al alumnado con deficiencia auditiva. Granada: Grupo Editorial Universitario, 164 p.
- Sacks, Oliver. (2003). Veo una voz, Viaje al mundo de los sordos. Anagrama: España, 272 p.
- Schorn, M. (2002). El niño y el adolescente sordo. Buenos Aires: Lugar Editorial, 207 p.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- Segovia, J. y Peñafiel, F. (1998). Desarrollo Curricular y Organizativo en la Escolarización del Niño Sordo. Ediciones Aljibe: España, 271 p.
- Seguin, E. (1952). Jacobo Ruiz Pereira, Primer Maestro de sordomudos en Francia, Ediciones Beltrán: Madrid.
- Silvestre, N. (coord.). (1998). Sordera, comunicación y aprendizaje. Barcelona: Masson, 156 p.
- Skliar, C. (1997). Una mirada sobre los nuevos movimientos pedagógicos en la educación de los sordos. En: Silva, L. H. da. (org.): Identidade social e a construçao do conhecimento. Porto Alegre. Editado por la Secretaria Municipal de Educación de Porto Alegre.
- Tanck, D. (1977). La educación ilustrada 1786-1836. Educación primaria en la Ciudad de México. México: El Colegio de México, 304 p.
- Torres, S y cols. (1995). Deficiencia auditiva. Aspectos psicoeducativos y educativos. Ediciones. Aljib: España 340 p.
- Torres, S., y Santana, R., (2001). Necesidades educativas especiales relacionadas con la audición. En F. Salvador (Coord.). Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales. Málaga: Aljibe, 1067 p
- Valmaseda, M. (1991). Las necesidades educativas del niño con deficiencia auditiva. Madrid: Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial.
- Zambrano, L. (2008). Tipología de las producciones textuales escritas por sordos. Lauris, Vol. 14, Núm. 26. Enero-abril. 2008. Universidad pedagógica Experimental Libertador: Venezuela.

Electrónicas

- Alonso, P. y Rodríguez, P. (2004). Dos tutores en el aula. CUADERNOS DE PEDAGOGÍA N.º 331 ENERO 2004. Recuperado de:

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

<http://soniasas.files.wordpress.com/2008/01/dos-tutores-en-el-aula.pdf> Fecha de consulta: 4 de enero de 2013

- Alonso, P.; Rodríguez, P. y Echeita, G. (Sin fecha). El Proceso de un Centro Específico de sordos hacia una educación más Inclusiva. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art11.pdf> Fecha de consulta: 6 de enero de 2013
- Braslavsky, C. (2006). Diez Factores para una Educación de Calidad para Todos en el Siglo XXI. En: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4(2e), pp. 84-101. Recuperado de: <http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art5.pdf>. Fecha de consulta: 27 de noviembre de 2013
- Cedillo, P. (2012). Los sordos adultos en la escuela: ¿maestros o modelos del lenguaje? Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Cedillo_Pepi_Sordos_adultos_escuela_maestros_modelos_2012.pdf Fecha: 11 de abril de 2013
- Censo de Población y Vivienda. (2010). Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv10_pt Fecha de consulta: 10 de enero de 2012
- Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE. (2002). Guía de educación bilingüe para niños y niñas sordos. Recuperado de: http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/guia_educacion_bilingue.pdf Fecha de consulta: 11 de abril de 2013
 - (2003). El libro blanco de la lengua de signos española en el sistema educativo. Recuperado de: http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/libro_blanco.pdf Fecha de consulta: 11 de abril de 2013

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- (2010). Propuesta curricular de la lengua de signos española. Nivel usuario básico A1-A2. 2010 Recuperado de: http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Curricular_LSE_A1_y_A2.pdf Fecha de consulta: 11 de abril de 2013
- (Sin fecha). Propuestas curriculares orientativas de la lengua de signos española para las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Recuperado de: <http://www.elrincondelmaestro.com/lengua%20de%20signos/PropuestaCurricular.pdf> Fecha de consulta: 15 de abril de 2013
- Compartiendo Saberes y Transformando Realidades, CSTAC. (2011). “enSEÑA Sexualidad”. Educación para promover los Derechos y la Salud sexual y reproductiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva. Recuperado de: http://www.unicef.org/mexico/spanish/enSENA_Sexualidad.pdf Fecha de consulta: 21 de diciembre de 2012
- Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2010). Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. Recuperado de: <http://www.conafe.gob.mx/mportal7/EducacionInicial/discapacidad-auditiva.pdf> Fecha: 12 de febrero de 2014
- Cruz Aldrete, M. (2008b). El Estudio de las Lenguas de Señas. Los Sordos, ¿Hijos de un Dios Menor? Signos Lingüísticos, vol. IV, núm. 8, julio-diciembre, 2008, 39-64 Recuperado de: <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/signoslinguisticos/include/getdoc.php?id=107&article=107&mode=pdf> Fecha de consulta: 23 de marzo de 2013
- (2009). Reflexiones sobre la educación bilingüe intercultural para el sordo en México. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Cruz_Reflexiones_sobre_educacion_biling%C3%BCe_intercultural_sordo_mexico_2009.pdf Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2011.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- Cruz, J. (2011a). Implementación del plan piloto que aplique el modelo bilingüe intercultural para la atención del Sordo en la Ciudad de México basado en la experiencia china. Recuperado de: http://www.economia.unam.mx/deschimex/cechimex/chmxExtras/documentos/propuestasbecas/2011/johancruz/JCruz_Propuesta.pdf Fecha de consulta: 4 de enero de 2014
 - (2011b). La inclusión a debate: perspectivas sobre la educación para el sordo en la Ciudad de México y Pekín. XII Seminario Internacional de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico. http://apec.ucol.mx/Sem12/memorias/47/Presentacion_SEM12_Cruz.pdf Fecha de consulta: 4 de enero de 2014
- Deaf Atlas. (2013) www.deaf-atlas.org Fecha de consulta: 20 de febrero de 2014
- Dirección de Educación Especial, (DEE). (2011). Educación Inclusiva y Recursos para la Enseñanza: Estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad pp. 20-29. Recuperado de: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/estrategias-especificas-diversificadas-atencion-educativa.pdf> Fecha de consulta: 9 de enero de 2014
- Domínguez, A.B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art4.pdf> Fecha de consulta: 13 de octubre de 2013.
- Duran, D. y Miquel, E. (2003). Cooperar para enseñar y aprender. ENERO 2003 N° 31 CUADERNOS DE PEDAGOGÍA. Recuperado de: <http://zarauzgune.com/prestakuntza/formakuntza/moduloen%20dokumentuak/elk-arbizitza/documents/3-Cooperarparaensenaryaprender.pdf> Fecha de consulta: 14 de marzo de 2013.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA, FESCAN. (2006). Sus manos hablan. Orientaciones para educar a tu alumno sordo. Recuperado de: <http://www.fescan.es/guias/Sus%20manos%20hablan.pdf> Fecha de consulta: 15 de junio de 2013.
- Fridman, B. (2000). La realidad bicultural de Sordos e hispanoahablantes. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Realidad_Bicultural_Fridman.pdf. Fecha de consulta: 12 de junio de 2013.
- Genís, M. (2011) Implicaciones del bilingüismo. Madrid. Versión en línea: http://esp-centr.sfedu.ru/documents_cent/conf/Genis.pdf Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2012.
- Gobierno del Distrito Federal y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). Las exclusiones de la educación básica y media superior en el DF. Recuperado de: http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_exclusiones.pdf Fecha de consulta: 5 de mayo de 2011.
- Grosjean, F. (1999). El derecho del niño sordo a crecer bilingüe. Universidad de Neuchâtel. Sección de Educación de Difusord. Asociación de difusión de la comunidad sorda. Barcelona. Mayo. 1999. Recuperado de: <http://www.escriptorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/el-derecho-de-crecer-bilingee.pdf>. Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2011.
- Guajardo, E. (Sin fecha). La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art1.pdf> Fecha de consulta: 3 de diciembre de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2011). Población con limitación en la actividad y su distribución porcentual según causa para cada entidad federativa y tipo de limitación. Recuperado de:

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est> Fecha de consulta: 24 de julio de 2012

- (2012). Estadísticas a propósito del día del niño. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2012/ni%C3%B1o12.asp?s=inegi&c=2834&ep=90>

Fecha de consulta: 5 de enero de 2013

- Instituto Pedagógico para Problemas del Lenguaje IAP, IPPLIAP. (2013). CONVOCATORIA CATEGORÍA MEJORES PRÁCTICAS, UNICEF. Recuperado de: http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_10P-Modelo_educativo_bilingue.pdf Fecha de consulta: 2 de enero de 2014
- Monroy, C.E.; López, S.A. y Tapia, G.I. (2012). Academia, colegialidad y docencia. Ideas para la reflexión. Universidad de Colima. Dirección General de Estudios de Pregrado. Recuperado de: <http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgd/pregrado/files/acad/C.DocAca.pdf> Fecha de consulta: 13 de febrero de 2014.
- Morales, A.M. (2008). Programas de Estudio de La Lengua de Señas Venezolana para Sordos. En: EDUCERE, Investigación arbitrada Año 12, N° 41 Abril - Mayo - Junio 257 - 268. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20264/2/articulo4.pdf> Fecha de consulta: 22 de abril de 2013.
- Muñoz, I.; Álvarez, C.; Ruiz, T.; Ferreiro, E. y Aroca, E. (2011). Educación bilingüe del alumnado sordo: pilares para un cambio estratégico. Revista de Educación, 361. Mayo - agosto 2011 Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/doi/361_150.pdf Fecha de consulta: 8 de marzo de 2013.
- National Dissemination Center for Children whit Disabilities (NICHCY). (2009). Definición de “Niño con una Discapacidad” bajo IDEA Recuperado de:

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

<http://nichcy.org/espanol/sobreidea/definiciones/definicion-nino> Fecha de consulta: 15 de octubre de 2013.

- Organización Mundial de la Salud OMS. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/deafness/es/> Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2011.
- Ortiz, M. (2006). El Docente de Niños Sordos y El Aprendizaje de la Lectura y su Escritura. Un Estudio De Caso. En: Lectura y Vida, junio 2006 Recuperado de <https://docs.fajardo.inter.edu/Acad/fmaldonado/lenguajese%C3%B1as/Shared%20Documents/Estudio%20de%20Caso-El%20maestro%20de%20ni%C3%B1os%20sordos%20y%20el%20aprendizaje%20de%20la%20lectoescritura.pdf> Fecha de consulta: 13 de abril de 2013.
- Oviedo, A. (2006, junio 21). El Congreso de Milán, 1880. Texto escrito para <http://www.cultura-sorda.eu> Berlín. Fecha de consulta: 10 de abril de 2012.
 - (2006, octubre 2). La vida y la obra del Abad Charles Michel de l'Épée (Francia, *1712 - †1789). Texto redactado para www.cultura-sorda.eu. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Abad_Michel_de_l_Epee.pdf Fecha de consulta: 2 de marzo de 2012.
 - (2006, octubre 10). La vida y la obra de Thomas Braidwood, fundador de la educación de Sordos en el Reino Unido (Escocia, *1715 – Inglaterra, †1806) Texto redactado para www.cultura-sorda.eu. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Thomas_Braidwood.pdf Fecha de consulta: 10 de abril de 2012.
 - (2007) La cultura sorda. Notas para abordar un concepto emergente. Texto escrito para <http://www.cultura-sorda.eu>. Recuperado de: <http://www.cultura-sorda.eu/resources/Oviedo->

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

[concepto_cultura-sorda-2007.pdf](#) Fecha de consulta: 18 de abril de 2012

- (2007, septiembre). Eduard Huet (1822?-1882). Fundador de la educación pública para sordos en Brasil y México. Texto escrito para <http://www.cultura-sorda.eu>. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Eduard_Huet.pdf Fecha de consulta: 8 de abril de 2012.
- (2008). Acerca de William C. Stokoe. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Stokoe_espanol.pdf Fecha de consulta: 13 de abril de 2012.
- Parrilla, A. Grupos de apoyo entre docentes (GAEP). (2004) Cuadernos de Pedagogía N° 331, enero, 2004. Recuperado de: [file:///C:/Users/CARMEN/Downloads/Grupos_de_apoyo_entre_docentes%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CARMEN/Downloads/Grupos_de_apoyo_entre_docentes%20(1).pdf) Fecha de consulta: 9 de febrero de 2013.
- Ramírez P. y Castañeda M. (2003). Educación bilingüe para sordos: generalidades. Bogotá. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-88150_archivo.pdf Fecha de consulta: 9 de noviembre de 2013.
- Red por los Derechos de la Infancia en México. (2011). La Infancia Cuenta en el Distrito Federal. Recuperado de: http://www.derechosinfancia.org.mx/ICDF_web.pdf Fecha de consulta: 10 de octubre de 2013.
- Robles, M. (2012). Tendencia educativa bilingüe y bicultural para la educación del sordo. Un nuevo camino hacia la inclusión. En: Unirevista.es -- Vol. 01, n.1 Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6148/Tendencia_educativa_bilingue.pdf?sequence=2 Fecha de consulta: 20 de diciembre de 2012.

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

- Santana, R. y Torres, S. (2008). La Palabra Complementada: su aportación al desarrollo del lenguaje oral y escrito en los sordos profundos. Recuperado de: http://orientacioneducativa.files.wordpress.com/2008/10/palabra_complementada_desarrollo_oral_escrito.pdf Fecha de consulta: 14 de enero de 2012.
- Segura, L. (2005). La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Recuperado de: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Segura_Educacion_Sordos_Mexico.pdf Fecha de consulta: 13 de febrero de 2012.
- Secretaría de Educación Pública. SEP. (2006) Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. Recuperado de: <http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/libromorado.pdf> Fecha de consulta: 21 de diciembre de 2012
 - (2012) Orientaciones para la atención educativa de alumnos sordos que cursan la Educación Básica, desde el Modelo Educativo Bilingüe-Bicultural. Recuperado de: http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2012/Libro_Orientaciones.pdf Fecha de consulta: 24 de enero de 2013.
- Teixidó, J. y GROC. (2008). Desdoblar o dos docentes en el aula. Recuperado de: http://www.ioanteixido.org/doc/dos_aula/texto_provisional.pdf Fecha de consulta: 4 de enero de 2013.
- Torres, O. (Sin fecha). Material de Estudio. Iniciación en el Uso de la Lengua de Señas Argentina y acercamiento a la Comunidad Sorda. Manojos. Recuperado de: <http://www.docstoc.com/docs/115841422/%EF%BF%BDQU%EF%BF%BD-SIGNIFICA-SER-SORDO> Fecha de consulta: 1 de febrero de 2013.
- Valdés, G.M. (1995). Bilingües y bilingüismo en los Estados Unidos: la política lingüística en una época antiinmigrante. Revista Alteridades. Traducción del inglés de Lucía Rayas. Págs. 25-42. Versión en línea:

Los alcances de una docencia compartida (docente oyente y docente Sordo) en una escuela bilingüe de Sordos.

<http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800279-3.pdf> Fecha de consulta: 22 de septiembre de 2012.

- Veinberg, S. y Reuter, M. (1998). Integración de los sordos adultos en la transformación del sistema educativo. VI Jornadas de Educación Especial y II Jornadas Interáreas. Secretaría de Educación. Dirección del Área de Educación Especial. Recuperado de: http://www.canales.org.ar/archivos/lectura_recomendada/integrar.pdf Fecha de consulta: 14 de mayo de 2013.

Otros

- Dirección de Educación Especial, (DEE). (2013). Información obtenida del Departamento de Control Escolar.
- García, S. (29 abril 2010) Crecen estadísticas de niños sordos. Recuperado de: <http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1615244.htm> Fecha de consulta: 2 de diciembre de 2011.
- Jullian Montañez. (2009) Curso “Introducción a la Interpretación de la Lengua de Señas Mexicana”, organizado por el Instituto Mexicano de Lengua de Señas Mexicana A.C. Mayo – Agosto de 2009.
- Quadratín México. (27 de febrero de 2012) Aumentan cifras de sordos en el mundo. <http://www.quadratindf.com.mx/Salud-y-Bienestar/Aumenta-cifras-de-sordos-en-el-mundo> Fecha de consulta: 4 de mayo de 2012.
- Valencia, S. (25 de febrero de 2012). Sordera, discapacidad que aumenta. Recuperada de: http://www.saludcronica.com/nota.php?id_notas=1633# Fecha de consulta: 3 de marzo de 2012.